



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 175-2019 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 03 de septiembre del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
Edgar Alvarado Mata
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Elizabeth Bermúdez Morales
Alexander Monge Brenes
Kattya Rodríguez Brenes

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez
Gerardo Fallas Campos

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal
Diana Carolina Eras Hidalgo

En comisión: Sind. Javier Salazar Sánchez

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa Municipal.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal Concejo.
Sra. Maricruz Durán Alfaro – Secretaria Concejo en Ejercicio.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

1. Acta Extraordinaria N°96-2019 del viernes 23 de agosto del 2019.
2. Acta Ordinaria N°174-2019 del martes 27 de agosto del 2019.
3. Acta Extraordinaria N°97-2019 del jueves 29 de agosto del 2019.

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO TERCERO

Informes del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

ARTICULO CUARTO

DICTAMENES DE COMISIONES

ARTICULO QUINTO

Informes de la Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO SEXTO

Mociones

ARTICULO SETIMO

Informes de Regidores y Síndicos

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR

- **Acta Extraordinaria N° 096-2019 del viernes 23 de agosto del 2019.**

Sind. Jorge Pérez Román: Para todos en realidad yo quiero aprovechar para darles un sincero agradecimiento por todo el Consejo en pleno porque de verdad a nuestro gusto estuvo bonita la Sesión así que en nombre del distrito de Tuis les damos el más sincero agradecimiento por la visita que nos hicieron.

Sind: Efraín Arias Álvarez: Los agradecidos somos nosotros por el trato y nos alegramos mucho que su distrito haya crecido tanto por usted, por José Manuel, por la señora también, nos sentimos muy satisfechos de verdad no sentimos así como envidia porque a todos nos han ayudado un poquito, pero me alegro mucho que les hayan ayudado bastante y si se lo merecen porque también ustedes trabajan mucho.

Reg. Josué Obando Miranda: Solamente reiterar y apegarme a las palabras de don Efraín creo que los agradecidos somos nosotros la atención de esa tarde fue demasiado buena, excelente como dice mi compañero y agradecerle la gestión que realiza el Consejo de distrito en la persona, también de los señores síndicos y aquellos que están también representando el distrito de Tuis y que sean muchos años y que puedan siempre seguir desarrollándose como comunidad y reiterar que cuando escuchaba el reporte del informe que daba don Jorge se siente uno bastante agradecido con Dios con la vida que le da la oportunidad de escuchar aquellas obras que se van realizando gracias a la gestión de algunos a la gestión de aquellos que quieren caminar, hay otros que solamente ponen piedras en el camino, pero lo importante es caminar con los que caminan, correr con los que corren y yo creo que eso es lo que ha hecho que este distrito pueda salir adelante al igual que muchos otros, así que don Jorge de parte de toda la Fracción de la Unidad Social Cristiana, le agradecemos esa gestión que usted realizó y ese recibimiento que como representante ante este plenario municipal hizo para que esta sesión extraordinaria pudiera ser todo un éxito de verdad. En nombre de todos nosotros, gracias.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Me voy a referir a esta sesión de Tuis, me siento muy agradecido con la invitación de don Jorge y la organización que se hizo en el distrito de Tuis que fue el primero de los Concejos de recinto municipal que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ojalá se volvieran a repetir en varias ocasiones por lo menos una vez al año, etcétera, visitar a los diferentes distritos en sesión municipal, debe ser una forma de llegar al pueblo de Turrialba que está conformado por los 12 distritos en general también pido disculpas a los pobladores de Tuis que a este Regidor le solicitaron la palabra pero cuando le consulte a la señora presidenta ella me explicó muy claro que era una sesión extraordinaria protocolaria y que por lo tanto era por motivo de agenda no se les podía dar la palabra a los diferentes pobladores, también es importante destacar que hace tres años que anduvimos por Tuis eran era otro Tuis, con infraestructura vial completamente caminos de mulas yo siempre les habló a mis amigos ciudadanos de las Nubes de Tuis y ahora uno va por ahí y da gusto ya y yo sé que vienen obras mejores, por ejemplo el puente los Gómez, etcétera y por lo tanto es de agradecerle no nosotros mismos como Concejo Municipal que siempre hemos estado apoyando la administración en que ejecuten los recursos y vemos que hoy Tuis tiene otro rostro, otro rostro completamente que se merecen todos los Turrialbeños, otro rostro con sus obras de infraestructura con caminos, con puentes, etcétera, que esto le hace a cualquier ciudadano a sentirse bien y para eso estamos nosotros acá para servirle al pueblo que en su debido momento confió en nosotros y que esperemos hasta el último suspiro de nuestro nombramiento estar sirviéndole al pueblo de Turrialba. Que queden en actas mis palabras y mucha gracias don Jorge por su trabajo, por su humildad a la hora de desempeñar su trabajo.

Reg. Flora Solano Salguero: Jorge decirle muchas gracias, porque líderes como ustedes hay muy pocos usted se congregan en su comunidad, se lleva a su comunidad lo que necesita y no sólo, usted no trabaja solo, hay un grupo que lo está apadrinando y la administración de esta municipalidad también ha colaborado mucho porque las cosas no se hacen solas, con esa manera ser suya y con ese carisma que tiene usted ha logrado que a ese Tuis a ese distrito tan bonito le de otra cara y si sigue así va a seguir avanzando a veces nos sentimos como celosos porque Tuis tiene más que yo, no, pero es que yo no me lo he ganado pero usted sí, porque usted ha sido perseverante para lograr que las obras lleguen allá, como le digo no está solo en este Concejo Municipal y está la administración, que le colaboramos para que sus proyectos se lleven a cabo.

Reg. Vilma Mora Jiménez- Presidenta: Creo que cualquiera de nosotros agradecerle de verdad la forma linda en que la comunidad nos recibió y nos vamos disponiendo también para que en octubre asistir a la comunidad de Santa Teresita.

Reg. Katia Rodríguez Brenes: El día que fui a Tuis también al igual que todos pues salí muy agradecida, porque en realidad cuando se hacen ese tipo de actividades siempre tras de eso hay toda una organización, una logística y yo le decía Flor María que para mí es una lástima que las sesiones extraordinarias y en los pueblos se tengan que hacer a esa hora yo entiendo las condiciones de que todos nosotros no vivimos igual que aquí compañeros que vienen de muy largo y eso yo lo tengo muy claro, pero yo lo decía Flor María y a veces hay que ver y valorar la hora de la sesión porque tal vez el impacto de esta sesión si hubiera sido ya sea un sábado ya sea un viernes 5 o 6 de la tarde hubiéramos tenido más gente del pueblo escuchando lo que es una sesión porque si la idea es llegar a la comunidad es un punto que hay que valorar en su momento, es simplemente una sugerencia y entiendo todos los inconvenientes que aquí hay pero en alguna medida si el objetivo es llegar a la comunidad lo sacrificado vamos a tener que de nosotros sí de tiempo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



se trata porque a esa hora que es una hora de trabajo, la participación del pueblo de menos porque las personas están comprometidas.

Con estas observaciones se aprobó y firmó de conformidad el acta.

- **Acta Ordinaria N° 174-2019 del martes 27 de agosto del 2019.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales: La página 61.383 sobre las palabras de don Walding yo solamente hago la intervención en el sentido de mostrar mi solidaridad por la situación y condición de don Julio Silesky, y porque se dijo por micrófono y hay que resaltarlo de que ahora él tiene una situación de inicio de su enfermedad de cáncer y así como algunas veces con un dedo acusador tratamos de incendiar a las personas también con una mano amiga y solidaria hay que decirle a las personas de alguna manera que uno está presente, a don Julio que es una persona evidentemente ya adulto mayor y hay que entenderlo como tal hay que entender las condiciones el que tiene yo no tengo porque defender a nadie pero tampoco me parece un correcto que por una situación de un error de una persona, algunas personas se aprovechen porque es un tema de ser humanos, cuando yo no me hago solidario con el ser humano entonces me convierto en un acto inhumano y eso no es correcto, porque una actitud inhumana lo que hace es mostrarse tal cual de cuerpo entero la persona que genera ese acto inhumano, no muestra a la persona que está sufriendo el desdén, sino más bien la persona que lo genera en este caso don Julio que yo he visto el esfuerzo que hace y todas las situaciones y repito no tengo por qué justificar ninguna de sus acciones y mi intervención sobre todo para hacerme solidario como persona adulta mayor, como una persona funcionaria de la institución, una persona que nunca pedí una hora extra nunca ha pedido viáticos ni nada por el estilo para realizar su trabajo en Chirripó o en otras partes del cantón y que luego al final de los cuentos vemos como dicen en buen castellano por donde iba la procesión y uno evidentemente no deja de asombrarse a pesar de que yo no pinta canas pero ante esto lo que a mí me parece rescatable es decir que uno tiene que hacerse solidario con don Julio por un acto de humanidad, uno no puede aprovecharse por ninguna situación de ninguna persona, personalmente pueden realizar mi Facebook nunca hablo de nadie contra nadie siempre digo lo que trato de hacer porque en el quehacer público uno lo que tiene que hacer es tratar de que la luz de uno brille no opacando la luz de otra persona, eso un principio cristiano, es una actitud y repito eso nos muestra de cuerpo entero como somos nosotros porque nuestras palabras son hechos contundentes de lo que tenemos abrigado en nuestro corazón o peor aún de lo que tenemos en nuestra mente, evidentemente siento yo que don Julio fue víctima de una actitud carnavalesca que al final no tengo yo porque tengo que señalar personas fue beneficiada para alguna esas personas con mucho dolor porque es un ser humano, es un ser humano y como persona uno tiene que hacerlo solidario y como cristiano, como creyente, como católico, me parece que es bueno sobresaltar esa situación y no me parece que de un árbol caído se haga leña porque yo en mi vida cuando he sido árbol caído han tratado de hacer leña y por dicha y por obra y gracia de Dios hemos crecido nuevamente juntos, aquí seguimos no sé si dando frutos pero seguimos, en el caso de don Julio, doloroso saber que hoy en día no está entre nosotros porque le ha revivido esa enfermedad de cáncer que tienen y si nosotros como Concejo no somos solidarios como nuestros funcionarios que clase de Gobierno Municipal somos, dónde queda nuestra solidaridad como seres humanos como creyentes como cristianos, Dios nos guarde si nuestros pensamientos o peor en nuestros corazones tenemos 1 g de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



actitud miope para valorar las personas no por un error que cometen en una vida porque que lance la primera piedra el que esté libre de pecado, que la lance porque todos cometemos pecados o errores y los cometimos ayer los cometemos hoy y los vamos a cometer mañana y si no hay persona que han cometido más errores y más pecadores es este que les está hablando por eso ni para don Julio ni para otra persona me animo yo a tirar una piedra únicamente mi abrazo solidario para el para su familia que me imagino que la que está sufriendo mucho cuando en las redes sociales lo golpearon tantísimo me imagino cómo de haber sentido por los familiares esos actos inhumanos son los que tenemos que desterrar del quehacer público de nuestro país y que sea con esto cierro, una campaña política de ideas de ver que se hace no necesariamente de saber si una persona se durmió la sesión o si una persona viene con un tipo de ropa o con corte de pelo diferente eso ya no se vale eso ya no se vale eso ya pasó de moda, yo lo he visto tanto hay que hablar de ideas y en este sentido creo que hay que ser solidario con don Julio y mostrarle mi abrazo fraterno donde se encuentre, gracias señora presidenta.

M.sc. Luis Fernando Alvarado León-Alcalde: Antes de hacer énfasis en la primera página de esta acta, pero antes de continuar con eso nada más hacer mención de que don Julio tuvo que ser sometido una vez más a quimioterapia no sabemos cuánto más estamos demorando mientras también quiero volver agradecer porque ahorita con doña Vilma no es que esté cuchicheando, estamos coordinando las actividades de septiembre nosotros, aquí se tratara de acuerparnos yo creo que es una manera de ser solidario también uniéndolo y viendo como lo sacamos adelante y dichosamente yo creo que tenemos bastante adelantado ya para lo que son las celebraciones del 14, pero si claro que uno lamenta porque yo no sé aquí pero en mi familia ha habido varios casos de cáncer y dependiendo del cáncer es bien jodido entonces además de eso yo quisiera ver un compromiso ante las consultas de hecho Jorge Molina en la sesión anterior y aquí se encuentra Julio Mora para que pueda dar la explicación de lo del puente de Billo's que lleva a San Antonio, Santa Cristina de la Suiza.

Ing. Julio Mora Solano-Gestión Vial: Para referirme a la situación actual del procedimiento de Licitación Pública N° 4, actualmente está en revisión de ofertas, estaba leyendo lo del acta anterior, cierto que René y yo nos apersonamos y reunirnos con la comunidad, en San Antonio se les dio un panorama claro de las fechas que las leyes estipulaban, se entregaron ofertas el día 13 de agosto, dos ofertas que están sobre el presupuesto estimado que aquí es donde quiero ir se explicó en la Comisión de Hacienda, este presupuesto se hace con el anteproyecto entrenado por el proyecto del año anterior en el mes de julio y se ingresa en el presupuesto ordinario de acuerdo a las dimensiones que indicaba el anteproyecto la diferencia está en las vigas que ellos proponían vigas con un peralte de una altura para que me entiendan, es un puente de 40 m entonces ellos en el anteproyecto proponían una altura de unos 80 cm de viga en el primer trimestre de este año ya mientras estaba elaborando el cartel y les hago algunas observaciones y ellos me indican que es necesario que contemple las vigas entre metro 80 o dos metro de altura y eso en la construcción de un puente es de la parte más costosa entonces eso lo convence inmediatamente con el Alcalde, la señora vicealcaldesa en su momento le dije y les extendí la gran preocupación del cambio que me habían hecho pero que digamos de lanzar el procedimiento para ver cómo nos iba, por situaciones que se salieron técnicas de un proyecto que no era de viable, entonces mediante modificación interna se trasladaron los recursos e igual manera ahorita se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



han pedido a algunas empresas eso está en SICOP lo pueden ver y se está a la espera de la resolución de un recurso del puente del Silencio la quebrada del Silencio, también lo mencioné en Hacienda que entró un recurso de apelación ya dimos nuestro punto de vista, estamos esperando si piden una audiencia especial de los días hábiles más o si resuelven con lo que ya vimos, con información que dimos y entonces va caminando paralelo, la revisión de la oferta con esa resolución del recurso apelación estamos en tiempo real para la adjudicación nos queda mucho tiempo y entonces ese es el estado actual, entregaron ofertas se están haciendo las gestiones financieras requeridas, mientras se analizan las ofertas porque si la oferta fuera admisible, la técnica legal y financieramente y logramos reunir los recursos se adjudica una vez y si no de una vez se podrían, habría que volver aprobar el concurso pero igual manera ocupamos los recursos, entonces sí quiero que todo eso quede en las actas, de acuerdo a la solicitud de don Jorge ahorita está en la atapa normal de cualquier procedimiento de contratación, revisión de ofertas, los plazos nos permiten ir haciendo los ajustes necesarios mientras se valía de que la oferta se pueda cumplir con los requisitos y en mejor de los casos podemos adjudicar dar un inicio pronto pero si son necesarios los movimientos financieros si logramos adjudicar en esta y si la empresa lograra subsanar lo solicitado que son asuntos en realidad que son subsanables para una empresa estas, ocupamos los movimientos financieros para lograr adjudicar comunicar ojo la recomendación en ese caso, entonces sigue en su momento la reunión se les fue claro a ellos en los plazos, de contratación administrativa que debemos cumplir y estamos en plazo todavía nos queda bastante plazo para llegar a la recomendación de adjudicación. Estamos a la espera de la resolución de la Contraloría en otro procedimiento que nos permitiría alcanzar el costo ofertado para este puente Billo's, entonces en resumen se dio una modificación en el anteproyecto todo eso lo estoy preparando bien explicado en el estudio técnico que en su momento vendrá, si se hace la recomendación de adjudicación para que quede claro que ante el Concejo, ante la Comisión Hacienda de todos los antecedentes que ha traído este anteproyecto no sé si hay alguna otra consulta.

Sind. Jorge Molina Rodríguez: Julio, muchas gracias por la información, ojalá nos tenga informado a este Consejo porque lamentablemente como lo dije y está en actas las cosas informadas y llevadas como tiene que ser a la comunidad y a este Concejo aquí no hay nadie que le pueda majar el rabo a usted así se lo digo sinceramente porque no quiero que pase lo que pasó entre las Colonias y Tuis y que muy pronto se van a dar cuenta de esa situación pero a mí lo que me interesa es que este Concejo se dé cuenta por medio del señor Alcalde y de su persona de la situación porque mí me preocupa en estos momentos, los vecinos usted lo sabe muy bien de San Antonio que no puede evitar que pasa si en momentos hubiera un incendio una casa no puede pasar los bomberos ni por el puente Tuis, quien va ser el responsable, esta municipalidad, a quien van a demandar a esta municipalidad, pero hay una la ventaja que tenemos, hay una que no es ventaja cual en la ventana pero hay rotulado en el puente Tuis de vehículos que no pueden pasar pesados pero la situación de San Antonio que tenemos los muros cerrados por un problema de condiciones en la construcción no sé quién fue el ingeniero de que lo hizo, que lamentablemente los Zamora si hubieran presentado una demanda judicial esta municipalidad se hubiera quedado cerrada porque era una millonada verdad entonces esa es la responsabilidad que yo quiero que se vea y le



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



agradezco le digo le agradezco esta información se le se le está dando a este Concejo para que todos vayamos sobre ruedas.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Don Julio, Arturo ha estado anuente a las preguntas donde está la maquinaria, porque vieras que la gente le pregunta a uno entonces uno tendría la respuesta, sé que está trabajando en tal lado, y queremos saber eso nada más.

Ing. Julio Mora Solano - Gestión Vial: Ahorita estamos en Torre Alba estamos colocando material, creo que entre hoy y mañana sale el del refrendo interno de la contratación de Bacheo también, entonces terminando ahí empezamos con los Bacheos de cuadrantes buenos del distrito de Turrialba, la Isabel y Santa Rosa recordemos que ahora se están haciendo contrataciones por zonas según demanda y este refrendo interno es de la licitación pública para atender los distritos de Turrialba, ventaja que vamos a tener para atender más propiamente estas comunidades y así se seguirá siendo en los demás distritos, entonces ahorita estamos en Torre Alba al día de hoy ya se terminó de colocar material y ya para el jueves o viernes se está coordinando la colocación de asfalto, se esperaría estar allá la otra semana iniciando las actividades correspondientes a la mejora de los cuadrantes algunos sectores de San Juan Norte, hay que reparar ese tramo, vamos a reparar una callecita que comunica el Hogar de Ancianos con San Juan Sur esa no está incluida dentro del Bacheo pero es necesario por el estado en que se encuentra ahorita no va hacer con asfalto, le vamos hacer un tratamiento, eso sí quiero ser claro, esta intransitable ahorita, dentro de las prioridades que tenemos algunos caminos que no se pudieron atender con el Bacheo a inicio año y quiero decir que se está haciendo bastante inversión y aun así no va alcanzar, invirtiendo 20 millones por año en Bacheo en Turrialba y que equivalen a 11 vagonetas de asfalto por año a todo Turrialba y eso hizo que los barrios hoy día están reventados en las carpetas asfálticas y esa intervención que es grande puede andar cerca los 120 y 130 millones, aun así les aseguró que no alcanza, pero vamos a seguir haciendo ese tipo de intervenciones hasta llegar a mejorar esos cuadrantes, ese es el estado actual, terminamos en Santa Teresita no venimos a Torre Alba y nos quedamos aquí haciendo bacheo va a ser en dos modalidades contratado, esta segunda demanda si les quiero aclarar que ustedes van a ver una empresa también colocando mezcla con finicher, lo que queremos es ir dejando la niveladora, la niveladora ya casi no se utiliza para colocar asfalto, estamos mejorando en ese sentido, los rendimientos y la calidad de esos trabajos entonces aquellos sectores que han sido paños por decirlo así o carpetas un poco extensas lo vamos a estar colocando con finicher mediante la empresa contratada y algunos barrios donde únicamente sea Bacheo vamos a ingresar con la cuadrilla nuestra como en el caso en Carmen Lyra por ejemplo, algunos sectores con la cuadrilla nuestra y en algunos sectores si van a ver a la empresa contratada mediante esta licitación, ejecutando labores tanto Bacheo como de colocación de carpeta asfáltica con el equipo que ellos aportan, probablemente al inicio de la otra semana se hace la reunión de reinicio que se llama con la empresa que se le va a dar la orden de inicio, entonces por ahí andamos.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Es que es sano para todos, estar informándole al pueblo porque la gente no están trabajando no hacen nada, entonces para que sepan que están trabajando, me entiende.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



M.sc. Luis Fernando Alvarado León-Alcalde: Solamente para agregar por los momentos que estamos y yo ya con Julio me senté, nosotros vamos a hacer una publicación como Dios manda porque los recursos de este bacheo fueron aprobados hace dos años en el plan quinquenal, entonces hay que decir las cosas como son, nunca falta in vivillo o una vivilla que salga diciendo ahora qué hacen los bacheos, aunque yo tampoco hago bacheos, todavía no me he puesto uniforme ni me he puesto a volar pala, los bacheos los hacen los compañeros, pero si queremos ser una comunicación con las zonas que se van, en donde se realiza la colocación de carpeta o bcheo para que la gente tenga claridad y que tengan la información fidedigna de donde corresponde para que no para no crear falsas expectativas y les le solicité a ustedes que nos ayuden a que esa información sea reportada así porque cómo que cada días y no me extraña es pan de cada día valga la redundancia que de repente yo veo que la cuadrilla municipal y los funcionarios somos más porque más gente aparecen siendo obras, en buena hora lástima que no aportan nada en la obra, pero si la conclusión pareciera entonces la idea es generar claridad en las comunidades y de que sepan de que esos son fondos públicos, fondo municipales que ya se tenía predestinados para atender muchas de esas zonas, muchísimas gracias y en cuanto informes en esa parte ya me ahorraron una buena parte.

Reg. Josué Obando Miranda: Solamente para indicarle que en el Folio 61384 es donde se establece la recomendación que hacía en la sesión pasada sobre el asunto de una Comisión para los efectos de que se coordine la situación que los diputados puedan ellos gestionar y que puedan estar acá y que puedan venir para conversar sobre los temas que se habían propuesto en la moción anterior que estamos viendo en ese momento que ya se les ha hecho en algún momento pero que sea necesario y que la Comisión vaya y se reúna con ellos allá para establecer un día que vengan al Concejo, creo que esa era la recomendación que se hizo en aquel momento junto con la gestión que pueda hacer el señor Alcalde como es el Concejo en si el que está pidiendo, me parece que sería bueno que la Comisión pues también le reitere a ellos el compromiso que tienen tanto ellos como nosotros de venir y conversar hacia la ciudadanía sobre los temas propuestos.

SE ACUERDA:

Conformar una Comisión para solicitar a los diputados su visita ante este Concejo Municipal en coordinación con el señor Alcalde. Dicha Comisión la conformará la Sind. Alba Buitrago (Coordinadora), el Reg. Edgar Alvarado y el Sind. Jorge Molina. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: En el oficio 61393, bueno tal vez lo que voy a expresar es algo de alegría, casi uno siempre critica al CONAVI pues tengo que agradecer esta vez de acuerdo a lo que ha pasado en la recta de la Urbanización la Colina en Santa Rosa que en menos de 10 días debo decir que se les una limpieza por medio de la empresa que se le paga al CONAVI y recogieron toda la barbaridad que había ahí que decía yo la semana pasada y bueno felicitar también a dos ATAP que vi el jueves pasado recogiendo la basura, que la pagaron me corrigen aquí si la municipalidad puso un carro porque yo vi un carro particular donde los funcionarios del Ministerio Salud estaban echando la basura que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



recorrían con bolsas eso alegra mucho porque parte también creo que la comunidad colaboró de Río Claro, entonces hablando con la doctora Giselle Solano y me interesa también el acuerdo que se tomó en el folio que sigue en el 91394 para ver señora presidenta y compañeros si aquí pues dale seguimiento a esto por medio la alcaldía traslade al señor Alcalde para ver si se debería de coordinar con el Ministerio Salud para lo que sigue porque esto no se ha terminado, quedó muy bonito pero la verdad que todavía la parte de arriba se ve mucha basura nacionalicen dijo que iba mandar notificaciones algunas personas han colaborado pero también es importante aquí dale seguimiento a esto de la parte municipal así es que me alegra mucho cruce de aquella recta hoy que me tomé un vídeo y felicitar a las personas que hicieron eso gracias señora presidenta.

Reg. Vilma Mora Jiménez- Presidenta: Su solicitud es que el señor Alcalde colabore en terminar de hacer las coordinaciones entonces le hacemos la recomendación y la invitación más bien a don Luis Fernando a colaborarnos una vez más en esta situación en aras de resolver en parte la problemática que desde hace mucho tiempo tiene de esta urbanización y que en estos días pues reventó con el asunto de la cantidad de basura.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Lo que hablaba el señor Alcalde le voy agarrar esa últimas palabras a veces aquí con los milagros de la reparación de las carreteras en estos tiempos mozos aparecen demasiados santos y como dice alguien por ahí los triunfos tiene muchos papás, pero los desafíos son huérfanos esa es la verdad y que luego voy hacer varias preguntas a don Julio. Primero de un trabajo que se hizo en Alto Varas en la Isabel como estaba programado a razón de que se hizo y quienes solicitaron ese trabajo que el síndico don Javier Salazar muy inquieto me lo estaba planteando entonces yo quiero que quede constatado en actas para que no crean los vecinos de que les cayó del cielo dando órdenes para hacer caminos si no que obedece a un plan eso porque con estas palabras yo le sacaré copia al acta de sus palabras y voy a dárselos a los vecinos para que evidentemente nadie se coloque ropas ajenas que no es correcto porque al fin y al cabo los impuestos son de todos esa es la primera pregunta. Segunda en relación al asfaltado mi gran desafío es sobre sí con el dinero que se aprobó y que está pronto a refrendarse si con eso taparemos la epidemia de huecos que hay por todo Turrialba o por lo menos en estos tres distritos de la Isabel en el central y en Santa Rosa que yo siento que si son bastante don Julio y lo veo por el Mora, creo en Carmen Lira, veo en las Américas, en calle Cementerio, en muchos lugares y veo que esto es una epidemia, ni siquiera son temas de huecos y yo quiero saber si con esto lograremos saltarlo o será un alegrón y lo digo de que, si lograremos solamente cubrir un 50 o un 70 o un 100% usted que es el técnico yo quisiera saber su respuesta y lo última pregunta es porque aquí aprobamos una moción hace ya casi cinco meses que yo presente sobre el camino de la Flor de Tres Equis y no he visto el informe suyo don Julio perdóneme que se lo diga viéndolo a los ojos con el cariño y el respeto que le tengo, pero el Concejo aprobó un informe y ese informe por aquí no ha pasado yo no lo eh visto y se aprobó una moción diciendo que usted fue hacer una inspección y nos dijese que lo que había que hacer y cuál era el camino para hacer de hecho hasta recuerdo ese día el señor Alcalde indicó que se podía tomar recursos de ejecución inmediata porque ahí está intransitable, claro ahora va a ver menos fondos de ejecución inmediata porque se tomaron para el otro proyecto según estábamos hablando hace un rato pero a mí me interesa sobremanera que le pongan atención y su respuesta sobre que si



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



después de cinco meses han ido hacer la inspección al camino de la Flor de Tres Equis porque por aquí no ha pasado ningún informe si lo fueron hacer excelente pero el informe no lo hemos visto y lo pongo porque aquí el Concejo acordó que todas las mociones que nosotros ponemos nosotros mismos tenemos que darle seguimiento y en este sentido los vecinos solicitan a gran modo la situación y en el camino la Flor aunque no viven 1000 personas pero aun si vivieran 50 personas sería necesario tener esa respuesta, señor Ingeniero muchas gracias.

Ing. Julio Mora Solano – Gestión Vial: Con respecto al punto número uno intervención del camino se conoce como la Trocha en Alto Varas es el que se rehabilitó en conjunto con el MOPT, el CONAVI ayudó en su momento también, en el momento en que se cortó el camino de la ruta nacional 415 por el sector de Jesús María, estamos en Santa Teresita y el inspector René, hay una Comisión de la ruta nacional 415 que tiene varios miembros de Santa Teresita, de Alto Varas, le hicieron la observación y hemos tenido siempre esa práctica y no la veo mala hemos estado aquí en bacheo y nos han llamado de Colorado, que el camino está que el bus ya le cuesta subir o algo y si tenemos la máquina disponible en un momento que es un trabajo que podemos realizar ambulatorio se hace para ver la transitabilidad. En su momento René fue a hacer una inspección no sólo a ese sino a dos sectores que le indicaron siendo uno ellos que si se podía intervenir con el equipo que venía hacia Torrealba, entonces se hizo la intervención a solicitud de esta gente la Comisión de la Ruta Nacional 415, que es en la ruta alterna siempre que sean los fallos o los deslizamientos activos en ese sector de la 415, con respecto al punto 2 del bacheo se espera cubrir ahorita yo hablarle de porcentajes no podría, pero si esperamos cubrir, si quiero hacer énfasis en que tenemos muy claro cómo están las calles, en muchos barrios y hace cuanto no se intervienen muchos barrios por ejemplo el bacheo pasado nos metimos a Cabiria, los vecinos nos decían la cantidad de años que tenía inclusive yo vivo en San Cayetano y no me acordaba del tiempo en que se había hecho esa intervención en Cabiria pero los señores si nos hicieron la anotación, las Américas ahorita está por todo lado, San Rafael hay un problema que si lo estamos coordinando con la gente de Acueducto porque ahí es un riesgo meterme yo con la maquinaria equipo pesado y empezar a compactar material sin saber cómo está la tubería, en San Rafael, entonces si ocupó ahí un respaldo del otro departamento de que no voy a tener problemas, porque es un riesgo los huecos que están. Después hay otros barrios, la parte hacia San Juan si se va a intervenir, estos que les voy a decir San Cayetano se va a intervenir la L, así le llamo yo, que es la ruta alterna que usa la gente para no irse por la Gloria, es una ruta alterna importante que la gente utiliza para salir a la estación de servicio o a la bomba de combustible abajo, se va a atender Carmen Lyra que hace tiempo tampoco se interviene y conforme vayamos avanzando vamos a ir dando, el barrio Recope, La Margoth también son sectores la parte del Susy, hay que recordar que aquí viene ahorita el proyecto, bueno estamos en gestiones del Proyecto del BID, que llega más o menos hacia el Salón del Susy, entonces vamos reparar, no sé si han visto la parte del puente El Poro que había hecho la empresa Meco, buscando hacia Colorado, una parte que el asfalto está como arrollado, que está intransitable también, esa parte la queremos rehabilitar y ganar ancho en ese sector y algunos otros sectores, yo esperaría de verdad que podamos cubrir, se está invirtiendo casi cinco veces más de lo que se venía invirtiendo por año, entonces ese puede llegar a ser el impacto que podamos llegar a tener y el último punto era la Flor, si se fuera inclusive fue con los ingenieros de la Comisión Nacional de Emergencia ya esta el plan de inversión para presentarlo es el camino que estamos metiendo yo ahora



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mismo le comentaba a usted que nos han dado prioridad para puentes, pero le llevamos a la Ingeniera Sady y a la Gestora de Riesgo de la Comisión, a este camino si el de Chitaría, Alto Yune, y el de La Flor – Tres Equis esos dos que son paralelos, les hicimos ver la intervención que hicimos el año anterior de 40 millones no me recuerdo ahorita, les enseñamos los pasos de tubería que habíamos metido, lo enseñamos en el Plan Quinquenal, que estamos metiendo para este año, el relastreo de La Flor, Tres Equis entonces ellos lo veían con buenos ojos y nos dieron el visto bueno para hacer el Plan de Inversión para presentar ante la Junta Directiva el Presupuesto de ese camino anda por los 600 millones, es un camino largo, tiene cerca de 7 km y el presupuesto, se hizo levantamiento hecho está levantamiento con todas las tuberías, se calculó el diámetro todas las tuberías se hizo el cálculo hidráulico a todas tuberías, calculó de los materiales requeridos y anda un presupuesto aproximado ahorita de 600 millones de colones y la idea es hacerlo en paquete con el sistema de drenaje de Tres Equis – La Flor, entonces estamos esperando el llamado para presentar el puente Santa Elena, que es acá en Colorado que es un puente a doble vía que es complementario al proyecto BID, el camino de Chitaría – Alto Yune, en La Flor Tres Equis, y el puente Río Culebra, donde se había puesto un beily y que ese beily tiene removerlo la CNE, entonces estamos esperando que nos llamen a Junta Directiva para presentar estos tres proyectos al mismo tiempo, dentro del que iría de Chitaría – Alto Yune, que sería uno de los caminos que nos sirven y es también importante recalcar ahorita que me recuerdo que ya nos solicitaron los términos de referencia, para publicar el cartel del camino La Guaria- La Fuente que también es un camino de 7 km esos caminos les estamos dando prioridad porque son los caminos más largos y que están en peor estado, ese camino anda una inversión cerca los 350 o 370 millones de colones ya en este mes muy probablemente salga el cartel para contratar una empresa con fondos del fondo nacional de emergencias y la gira se hizo más que todo por el estado del camino aparte que el puente Quebrada Martínez estaba en este mismo código de Alto Yune - del Sol, entonces es evidente el impacto que tuvo la emergencia en su momento en este camino y aparte la producción que hay mucho culantro. Estamos esperando que nos llamen a la Junta Directiva, la CNE, para defenderlo ante la Junta, esperamos que nos digan que si, si nos dicen que si son casi 600 y resto de millones que nos estarían aprobando y si no ya nos tocaría por medio de casos de ejecución, pero lo importante es que este año vamos a tener una información definitiva en cuanto a este camino, por parte de la CNE.

Reg. Vilma Mora Jiménez - Presidenta: Quiero que me escuchen muy bien los compañeros regidores y los síndicos yo sé que Julio, es muy generoso pero según el acuerdo que se tomó la semana anterior, Julio, hacia presencia hoy ya no en horario de trabajo como ustedes pueden verlo para responder el caso específico que salió en el acta y que don Jorge planteó, entonces no se trajo para que ustedes le hagan preguntas de cualquier tema que ustedes en este momento quisieran, entonces a veces se nos olvida les estoy recordando porque no quisiera decirles que si están interesados en otro tema que no sea eso, busquen a Julio pero no lo busquen ahorita porque sería injusto que ya está fuera del horario de salida y lo tratemos de localizar en este momento, el hecho es que este si siguen haciendo preguntas no avanzamos, no hemos pasado de aprobación de actas, entonces es porque hay otras personas que están levantando la mano, entonces les estoy recordando para que si preguntan sean algo relacionado con lo que se vio.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Gracias por el recordatorio pero igualmente le



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



recuerdo que el derecho de enmienda y de llamamiento a aclaraciones es irrenunciable para los regidores y los funcionarios tenemos el derecho de preguntarles lo que queramos porque somos representantes populares y como no tenemos la oportunidad tenerlo en el plenario el Concejo todos los días, ni todas las veces, a veces uno puede hacer las consultas verbales pero no quedan y a veces las comunidades requieren una respuesta con el acta, yo entiendo su situación Presidenta pero el acto de ser regidor representante popular nos llama a que podamos hacer las preguntas, si tuviésemos un ejercicio que el ingeniero y ciertos funcionarios vinieran con más regularidad nos evitaríamos el tema acá pero a veces no los tenemos todos los días, pero yo si aclaro que don Julio siempre nos abre las puertas para atendernos, pero a veces es bueno que quede en el acta, así que en ese sentido del llamado que usted hace yo le aclaró que como Regidor me asiste el derecho de consultarle a los empleados, está en el código municipal y yo lo aplicaré y bajo ese concepto lo hago, aprovechando que está el funcionario, evidentemente siempre he estado de acuerdo en extender la sesión para compensar el tiempo que se invierte en esto, porque recordemos este es el órgano deliberativo aquí venimos a hablar porque venimos a deliberar no solamente levantar la mano, eso sí se los aclaro y por lo menos yo no sería un Regidor, que sólo vengo como los muñecos de portal a mover la cabeza o levantar la mano, yo hablaré y pediré la palabra y hablaré de lo que me asiste el derecho de libertad de expresión como costarricense y como representante popular, señora presidenta con el mayor respeto y el aprecio que tengo se lo señaló.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Aclaró dos cosas estamos en la discusión del acta y cuando estamos en la discusión del acta precisamente se discute o se analiza lo que está en el acta. Segundo yo tengo claro el hecho de que Julio está aquí y uno tiene que aprovecharlo pero tampoco es justo que nosotros nos abusemos de él porque a él se le convocó para una situación específica, venir a eso no sabemos si lo estamos apretando con el asunto de tiempo, tiene otras responsabilidades que hacer y tercero entonces en otra hay que prestar más atención cuando se toma el acuerdo, porque los acuerdos del Concejo se cumplen y entonces si el acuerdo dice que es para hablar específicamente de ese tema no de otros asuntos es un acuerdo el Concejo, entonces yo hice la aclaración en aras de que no quise interrumpir a Julio porque me pareció irrespetuoso, ya lo que se hizo y se contestó no hay problema, estoy haciendo la advertencia para otros compañeros que quieran preguntar de otros temas, porque es un acuerdo del Concejo así se tomó.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: No, nada más agregarle que primero agradecerle a Julio las respuestas y como les digo vamos sacar un comunicado para que quede bien claro para todas las comunidades y no se cree ninguna falsa expectativa que es lo que nos preocupa, pero ya tenemos bien mapeado el Centro digamos que yo sé que si va a quedar en muy, muy buen estado, ahora lo que viene es la segunda parte que es la disciplina de las comunidades de cuidar lo que se hace, porque de todo se encuentra uno.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Es para agradecerle a don Esteban Jarquín de como dice el compañero Brenes Sancho también a Katia y a Cristina a la Doctora Solano que ahora si veo la calidad porque en 15 días nos reunimos con él y fuimos al lugar y en 15 días se vio el adelanto, don Fernando nosotros necesitamos mucho de su ayuda para resolver el problema para ayer, porque vieras que ya hoy en la mañana



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pasé por ahí y cortaron árboles y los tiraron al caño de nuevo en La Colina y yo veo al tío de Kattia un domingo el y la hija un ejemplo para todos los costarricenses juntando toda la basura que tiramos los cochinos de Santa Rosa ahí en las calles y no es que lo hace de vez en cuando, es de toda la semana de recoger basura y yo si le pido al pueblo de Santa Rosa que si nosotros queremos un distrito limpio tenemos que sacrificarnos todos como es posible, yo no sé si han visto el artículo N° 75 donde dice que los dueños de las fincas deben de ser responsables de las aceras de la maleza que hay ahí pero como tenemos las malas costumbres de que el gobierno tiene que encargarse de todo, tenemos una finca y no podemos limpiar la orilla del caño, entonces para que don Fernando nos ayuden eso y ahí tendremos que ir a enfrentar a esa esa comunidad que sé que no son todos cochinos.

Reg. Vilma Mora Jiménez- Presidenta: Bien no me faltan alguien por hablar suficientemente discutida los compañeros estén de acuerdo en aprobar el acta por favor levantar la mano muchas gracias compañeros.

Con estas observaciones se aprobó y firmó de conformidad el acta.

- **Acta Extraordinaria N°097-2019 del jueves 29 de agosto del 2019.**

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Del informe enviado por la Contraloría General de la República en el folio 61435 para los compañeros que se le dificultó estar presentes, les aclaro que gracias al proceso rápido que Carlos Calvo llevó a cabo junto con los compañeros de Jurídicos y se logró elaborar una respuesta para la Contraloría en relación a lo que preguntaban del reglamento y la parte de la Secretaría trasladó la respuesta en tiempo de ley para que estemos tranquilos en ese punto.

Con estas observaciones se aprobó y firmó de conformidad el acta. (Vota la Reg. Elizabeth Bermúdez en lugar del Reg. Arturo Rodríguez que no asistió a la sesión. El Reg. Josué Obando no vota porque no asistió y el Reg. Edgar Alvarado no se encuentra en su curul).

ARTICULO SEGUNDO
CORRESPONDENCIA

- 1- **Cristian Sandi Molina, Vicepresidente de la Asociación de Vecinos de Bienestar Social de La Cruzada, dirigida al señor Alcalde, Concejo Municipal y Departamento de Desarrollo Urbano.**

Solicito se me indique si sobre la finca matrícula 260999-000, plano C-2076343-2018 se ha otorgado algún permiso de construcción. Notificaciones al correo electrónico alejporras@ hotmail.com.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al Alcalde para que a través del Departamento de Desarrollo Urbano den la respuesta al señor Cristian Sandí, Vicepresidente, y en el tiempo de ley den la respuesta, con copia al Concejo Municipal. Enviar copia a la Comisión del asunto de la Cruzada.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2- José Heiner Saborío, Encargado de Patentes, dirigida al señor Alcalde, con copia al Concejo Municipal, denunciado y denunciante.

Caso de German Fuentes sobre la contaminación sónica presuntamente realizada en el Bar Los Primos de San Juan Norte, indicamos que, de acuerdo al Reglamento para el control de la contaminación por ruido, decreto No. 28717-S. se establece que el ente rector en esta materia es el Ministerio de Salud. En cuanto a lo que compete a esta Oficina de Patentes el 3 de julio del 2019, se recibió parte policial por cierre después de hora y se notificó a la señora Hilda Barboza Solano, patentada comercial el 4 de julio del 2019, de que de recibirse otro parte policial por cierre después de la hora se procederá a un cierre temporal del negocio. A la fecha no se ha recibido más partes policiales.

SE ACUERDA:

Que se envíe copia a los vecinos.

3- Yamileth Cerdas, Presidenta, Comité Seguridad Comunitaria Los Laureles, dirigida a la Municipalidad de Turrialba.

Tenemos un lote que es conservación del río AQUIARES que pasa por nuestra comunidad y colinda con el parquecito infantil en donde tenemos dos play, algunos vecinos se han dedicado a tirar toda clase de desechos. Con el problema del dengue ha sido peor, el zancudero, el Ministerio de Salud está preocupado por la situación. Solicitamos a ustedes la posibilidad de ayudarnos colocando una malla de 48 de largo con una altura adecuada para erradicar esta mala costumbre.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al Señor Alcalde con el fin de buscar alternativas sobre la nota del Comité de Seguridad Comunitaria Los Laureles. Enviar copia a la Oficina del MINAE en Turrialba.

Reg. Josué Obando Miranda: No es solamente con respecto a la primera nota que se establece por el señor Cristian Sandy Molina, solamente para recordarle que en el dictamen se los C 231 del 2014 hecho por la consulta de la Licda. Karleny Salas Solano, se establece que este tipo de información solamente se debe de informar si hay o no permisos, no así no se puede dar copias de los documentos establecidos o utilizados para efectos de los permisos, entonces solamente como para una recomendación para que como se pasa a la administración como fue en otro periodo para que no se incurra en el error de dar información más allá de lo que establece el dictamen.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: En este caso lo que se está indicando es que se mande una copia de que se está llevando a cabo el traslado a la administración, en este caso, no de documentos.

Reg. Josué Obando Miranda: Si exactamente, entonces nada más como una recomendación porque para no hacer incurrir en error a la administración que tal vez el se puede hacer, porque para todo lo que es la utilización de la documentación



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



tiene que hacerse otro trámite.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Veán y yo que lástima que el señor Alcalde no está, pero está la señora Vicealcaldesa, hasta donde yo tengo entendido y creo es el mismo conocimiento de ustedes por las situaciones que allí se han presentado de La Cruzada se le pidió a la topógrafa, hay un acuerdo de la Federación de Municipalidades a Gabriela Lacayo que viniera acá a revisar el expediente que hay y a llevar a cabo las mediciones correspondientes según se me indica ya ella estuvo por acá y una de las cosas que en su momento aquí también se manifestó es que era mejor esperar hasta que ella dé la respuesta y quisiera pedirles que presten atención a la hora de dar la respuesta por qué y hablo de un supuesto porque no me consta, que en relación a la situación que hay ahí y de los permisos que se dieron, que ya se dieron permisos de construcción supuestamente sin que aparentemente hubiese el informe de la señora topógrafa que revisaba los documentos entonces aquí yo si les comento para que a la hora de hacer la revisión valoren si esos así porque no tiene ningún sentido a mí el sentido común me dice que si hay algo en el que hay duda y se está llevando a cabo un proceso de estudio hay que esperar a que el estudio esté y una vez que el estudio está se indica, reitero yo no puedo decir que es cierto pero está bajo ese supuesto me llama la atención que esté se indique que ya con antelación se había procedido entonces en ese sentido ya es una situación de la administración y que tendrá que revisar esa situación

Reg. Josué Obando Miranda: En el sentido del supuesto que usted menciona es importante también tener claro de que lo que existe y lo que está es con lo que se trabaja entonces no se puede detener ninguna, porque entonces estaría violentando algún posible derecho que tenga algún ciudadano que pueda venir a gestionar porque no se puede detener, si luego de que se establecen las cosas, se incurrió en alguna situación para eso están los entes correspondientes para corregir en ese sentido yo creo si en el caso de lo que es este el Departamento correspondiente hay una solicitud y no hay un porque no darle continuidad, pues ellos deben de responder porque si no son ellos los que van hacer también de alguna manera los que incurran en la falta de derecho del ciudadano, entonces creo que le entiendo la posición lógicamente, pero hay una máxima en derecho que se dice que primero en tiempo, primero en derecho, lo que ya existe es lo que está, lo que se investigue y se haga posteriori entonces tendrá que ventilarse en las entidades correspondientes, de todas maneras es muy buena la observación que usted hacer para que tal vez en próximos situaciones trabajar o ir muy de la mano con la administración para que posiblemente si hay alguna situación como esta se le pueda comunicar al ciudadano antes o al departamento más bien en este caso, para que ellos puedan proceder a comunicarle al ciudadano.

SE ACUERDA:

Aprobar la correspondencia en la forma presentada. Transcribáse cada nota a quien se indica. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
(Vota la Regidora Flora Solano Salguero)



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO TERCERO
MOCION DE ORDEN

La Reg. Vilma Mora Jiménez somete a votación una moción para alterar el orden del día y conocer una moción presentada por el Reg. José Manuel Artavia Delgado.

SE ACUERDA:

Alterar el orden del día y proceder a conocer la moción presentada. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Moción presentada por el Reg. José Manuel Artavia Delgado, acogida por los señores Sind. Jorge Pérez, Reg. Flor María Valverde. Reg. Edgar Alvarado, Reg. Flora Solano y la Sind. María Los Ángeles

Considerando

1. Que el día 1 de septiembre el presente falleció el señor Santiago Barboza Araya.
2. Que el señor Santiago Barboza Araya fue síndico del distrito de Tuis, también se desempeñó como Regidor Suplente este Concejo Municipal.

Por lo tanto, propongo

Que se guarde un minuto de silencio en memoria de quien en vida fuera Santiago Barboza Araya que se le envíe nota de condolencias a su apreciada familia.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción en la forma presentada. Se procede con todo respeto a guardar un Minuto de Silencio en memoria de quien en vida se llamó Santiago Barboza Araya

Expresarle a toda su estimable familia – las más sinceras muestras de pesar y solidaridad en estos momentos tan difíciles, por la pérdida de Santiago Barboza Araya, rogando a Nuestro Padre Celestial, les llene de mucha paz y fortaleza. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO CUARTO

Informes del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

La Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa presenta para su aprobación las siguientes órdenes de compra:

1. Órdenes de Compra.

Presenta para aprobación del Concejo, las órdenes de compra, en esta forma:

- Orden de Compra No. 04923 para pagar a Georgina Merayo Estrada,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el monto de ¢ 4.993.982.00 por contratación para los servicios de guarda y alimentación del CECUDI en el Distrito La Suiza, Cantón de Turrialba, mes de agosto 2019 y un reajuste del mes de julio.

- Orden de compra No. 04924 para pagar a Georgina Merayo Estrada, el monto de ¢ 7.574.420.00 por contratación para los servicios de guarda y alimentación CECUDI en el Distrito La Isabel, Cantón de Turrialba, mes de agosto 2019.

SE ACUERDA:

Aprobar las órdenes de compra en la forma presentada. Se autoriza a la Administración a proceder de conformidad con las mismas. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota el Regidor José Manuel Artavia en lugar de don Reg. Brenes Sancho quien no se encuentra en su curul).

Yo si quisiera hacer un llamado muy especial a los señores síndicos, como recordarán estamos pendientes con los informes de lo que se ejecutó por el proyecto de Rescate de Espacios Públicos, necesito que me hagan llegar los informes correspondientes de en que se gastaron los materiales porque necesitamos ya iniciar la compra de lo que corresponde a los próximos proyectos, obviamente vamos a trabajar de la misma manera donde ustedes presenten los proyectos de forma coordinada con las Asociaciones de Desarrollo, pero si necesitamos que este informe previo de la ejecución de los recursos que ya se hizo para proceder ya con otra etapa que es el ejecutar los recursos de este año, eso fue parte del convenio al que llegamos, otro tema que quisiera pedirles a todos ustedes es que a los que tienen partidas específicas pendientes, ya todos saben cuáles tienen pendientes, es necesario y es un nuevo requerimiento que ahora nos hacen y es que presenten un acuerdo del Consejo de distrito donde ustedes manifiestan la intención de volver a impulsar la licitación para ejecutar las partidas pendientes, si en realidad es como para dejar manifiesto que no se va ser ningún cambio de partida y que va a seguir con los recursos de la manera como estaba presupuestada y para ejecutar los proyectos no nos quedamos con eso porque se nos está acabando el año y siempre se nos pega todo a fin de año y tenemos que correr mucho. Entonces quisiera hacerles esas dos solicitudes para ver si avanzamos con estos proyectos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Agradecerle a doña Lisbeth el recordatorio para los síndicos y sindicadas de los proyectos de Rescate Espacios Públicos para que nos ayuden si pueden obviamente traer la fotografía, pero también cuantas personas y que tipo de población está afectando en cada uno de sus distritos.

El día de hoy me contactaron de programa Sembremos Seguridad vamos a tener una sesión la próxima semana pero más allá de eso les propuse de la sesión extraordinaria en octubre, entonces quedamos que en las primeras dos semanas de octubre se pueda programar que para que pueda venir la gente de la Embajada Americana y la Policía Nacional de Colombia, a hacer una explicación de lo que se pretende hacer.

Con esto y tal vez para cerrar y con esto dejo la copia se me ha mandado la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



siguiente nota por parte de la Embajada de los Estados Unidos dice así:

Oficio INL-443-2019 suscrito por Jacob Doty – Director a.i. Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL).

Me es grato dirigirme a usted para extenderle una invitación a la visita de referenciación del programa YMCA y el Boys and Girls club en Fort Lauderdale, Florida.

Esta actividad se llevará a cabo del 25 al 28 de septiembre, siendo las fechas de viaje 25 y 28 de septiembre respectivamente.

El costo del tiquete aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada, le agradezco confirmar su participación a la brevedad posible con la señora Carla Ortega, OrtegaCM@state.gov, teléfono 2519-2365.

Me valgo la oportunidad para renovarle la seguridad de mi muy distinguida consideración.

Como ustedes saben somos 28 cantones de 81 los únicos que participamos en esta iniciativa y dichosamente pues esta vez nos van a llevar a esta capacitación como la vez pasada y la Municipalidad no tendría que poner nada, sería básicamente un día porque el sábado es el día de regreso, entonces para estos días quedarían en funciones la señora vicealcaldesa Lisbeth Barboza.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Como hay que hacerlo en tiempo propicio entonces vamos a hacer la lista de las preguntas Alcalde, sobre el camino del Sol de Tres Equis porque ahora hablamos de la Flor, estamos con el Sol que es otro es que el Sol no es lo mismo que la Flor, si me gustaría sobre el tema del camino del Sol y lo otro es en relación a la aplicación que hablábamos de lo estacionómetros, eso me gustaría saber que paso con esa situación y lo tercero es sobre el tema de las cámaras aprovechando esta situación que hablamos de la seguridad porque se había hablado de las 10 cámaras y todo lo demás que pasó con eso, entonces son esas tres preguntas en concreto y hay dos más una que paso con los estudios de lo del puente el balneario sobre el río Colorado, son cinco es que hay que hacer mucho y mejor le haga todas las preguntas y lo otro es sobre el puente El Mora-Carmen Lyra que decíamos que iban a haber unas visitas y sé que unos ingenieros estuvieron visitando con don Julio pero hace que como tal vez un mes, como Regidor no sé nada en lo particular que va pasando con esos, entonces sobre esas dos situaciones me parecería importante si siento, que hay que agradecer el tema que se está haciendo en Torrealba, yo sé que ha sido importante el trabajo que se está realizando pero hay que rescatar Alcalde el tema del Verolis, porque ya es intransitable sobre todo en el Verolis 1 si hubiese ya y es en lastre porque ni es asfalto, ni nada por el estilo pero es intransitable y eso lo dejo patentizado en las actas para ver de qué manera se puede hacer así como se actuó tan de una manera tan pronto en esta en el tema de Alto Varas, podamos hacer algo en el Verolis, en el Verolis 1 no es 1 km, si al caso serán unos 200 m a lo sumo, pero es importante intervenir esa parte del Verolis 1 porque ya el asfalto que tiene con el nivel de lastre ya tiene un desnivel de que en unos 10, si hay una parte que tiene asfalto, pero hay otra que no tiene, si al puro final no tiene asfalto, sólo la entrada tiene la asfalto si y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ya después de que termina el asfalto se hace un desnivel y ya un carro bajo ahí se golpea yo le agradecería mucho tomar medidas en eso y recordar que yo presente una moción para que se hiciera una visita en la calle dos del Repasto, que ya también está totalmente intransitable ojalá pudiesen tomar esa e igualmente lo de la moción que presenten con relación a la malla ahí en la vuelta del Escuela de Sión, porque ahora como hay un nuevo jefe del CONAVI, ya no es doña Hannia Rosales ojala que usted me pudiese colaborar y se lo pido personalmente porque no tengo la cercanía que tenía con doña Hannia, porque ahí está la moción. Que conste en actas mis palabras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Tal vez para ir aclarando de atrás para adelante no doña Hannia continúa ahora como en un puesto superior pero sigue viendo el área, don Arturo, nada más que se cambia el ingeniero de área es el señor Jarquín. Con respecto a las peticiones suyas del Verolis y Repasto, bueno yo veo que el caso del Verolis, porque es amplio, digamos si fuese para una obra de asfalto yo si no puedo asegurar y lo hablaré con el señor Julio Mora, al igual que el caso Repasto para que puedan ser analizados. Con respecto al tema para estacionómetros dichosamente este de la semana anterior hubo una reunión para el tema del servidor que teníamos problemas para vincularlo con el BCR, por el momento vamos a poder trabajar la aplicación, ya la aplicación está lista, ya hace algunos meses pero el asunto es como generamos porque al final como se va a pagar por medio electrónico eso tiene que generar, esto tiene que ingresar tanto en los servidores de la entidad financiera como la nuestra, entonces eso era lo que faltaba por coordinar. Con lo de cámaras que dicha que lo preguntó el día jueves, tres compañero de acá, para ser específico don Álvaro, don Roberth y don Nelson estarán en la Municipalidad San José, yo trataré de integrarme posteriormente a una reunión que tendremos en el ICT, en relación a la ruta 417 del volcán la que va hacia la cúspide, ese día tenemos una reunión a las 8 de la mañana para ver el tema la apertura, entonces con respecto a las cámaras lo que queremos ver es una tecnología que se está utilizando Wi-Fi porque a pesar de que se está estirando mucho las cámaras con fibra óptica el costo si se eleva suficiente, entonces San José las está utilizando y creo que Sarchí, entonces viendo esa modalidad nosotros no tenemos un presupuesto como para, porque aquí habría que traerse la fibra óptica no es solamente el costo de poner la fibra óptica sino traer la fibra óptica, eso es lo que cuesta más y entonces aparentemente con el Wi-Fi están viajando a una velocidad muy buena, entonces para ya finiquitar este tema y poder licitarlo, como se estará licitando también aprovechó en los informes, la contratación de los servicios para el para catastro del acueducto, que sería la renovación del catastro desde 1996 básicamente todo el centro. Lo del Sol, si también vamos a ver hay un proyecto que se necesitaba en Chitaría y nosotros habíamos hablado del camino que ustedes hicieron mención ahora de poder continuar, con respecto al Sol yo si preferiría antes de arriesgarme a dar cualquier declaración consultarlo con don Julio para ver que nosotros le vamos hacer atender aunque sea con maquinaria, porque sabemos que en el caso que se hizo ahí o en el Mora tal vez fue muchísimo más diferente porque fue material que se colocó si en el Mora fue tratamiento superficial entonces ahí si quisiera consultar porque no sabemos hasta donde va a dar la cobija, sabemos de que nosotros contabilizamos un día de estos más de 18 comunidades con el trabajo que se va a hacer, entonces puedo decirle que hay casos donde vamos a tener que casi arrancar de cero como es el Progreso de Santa Rosa, el Susy, Colorado, esa subida a Colorado que es fatal, las Américas hay una parte San Cayetano que está fatal obviamente la Margoth, Carmen Lyra que yo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



personalmente un día de estos entré y está fatal, y ya no quisiera mencionar el resto pero si son bastantes y tenemos la fe de que nos alcance, en el mismo caso de acá detrás de las ventas el temor que tenemos es precisamente el tema tuberías de que el problema vaya a ser mayor, entonces hay va casi a tocar como abrir e ir descubriendo de que situaciones se nos aparecen en el camino, porque puede ser que no solamente sea colocar base y sub base, sino que vamos a tener que colocar suficiente relleno, entonces lo de los puentes los estudios se van a realizar de hecho ustedes tomaron acuerdo y está aquí en el acta para lo del BID, entonces nosotros de hecho hicimos la propuesta al BID, aprovechando que tenemos los recursos este año para revisar los estudios del puente del balneario, para que todos nos ubiquemos y también estamos esperando los fondos para realizar los del Mora, Carmen Lyra, nosotros normalmente esperamos a que este tipo contrataciones directas no sé si lo notan sacamos las más grandes a principio de año por los montos y el tiempo que tomar realizar la contratación, entonces ya estamos comenzando a realizar directas y esperamos que todas las transferencias se puedan realizar este año y que no tenga que irse mucho a liquidación el próximo año, nosotros queremos que todo salga, entonces vamos estar muy pendientes de ellos, pero con respecto a los dos si claro que tenemos contemplado los estudios y en el caso de específico de San Cayetano tenemos una idea que es básicamente abrir y lo hablé con don Miguel Arroyo y lo hablé con don Eduardo Barquero los dos conocen la zona, el poder abrir eso sería una nueva oportunidad para todas las personas que se desplazan mucho al este de Turrialba, entonces ya desahoga un poquito pensando el proyecto también de puente doble vía de CONAVI, entonces eso ya sería como adelantarnos dice popularmente la jugada.

Como anuncio tal vez que esto pasó hoy, yo sé que varia gente venía denunciando lo de Artelec, que al frente de Artelec hay una fuga de agua eso lo hemos estado atendiendo estos días, lo que teníamos era un mega taco entonces se ha tratado por diferentes alcantarillas llegar para no tiene que ir ahí porque muchas son grasas de jabones y todo eso, aunque ustedes no crean eso genera pelotas de grasa en las tuberías y las obstruyen de una manera, que hay que verlo, entonces fue tanta la presión que la tubería hizo un pequeño orificio que yo no creo que sea, puede ser como el largo de una de las hojas de actas a la altura de la floristería de doña Isabel por calle Puntarenas, ya se solucionó obviamente no colocamos asfalto inmediato pero ahora que estemos en el bacheo no será ningún problema colocar un poquitito de asfalto, entonces es un momento de paciencia obviamente nosotros no pedimos de que las tuberías se obstruyan, eso se ha atendido como también tratar de atender San Rafael que en algunas zonas es todavía más peligroso el caso de San Rafael y demás inversión, entonces yo creo que con eso respondo las preguntas de don Arturo más bien le agradezco las mismas porque así me permitió informar sobre estos casos y ahora lo que es esto del bacheo si nos va a tomar bastante tiempo para que lo tomamos en consideración.

Sind. Jorge Molina Rodríguez: Señor Alcalde me gustaría saber si Douglas ya le pasó una información hicimos una visitas en la cuestión del trabajo que se hizo en el Carmen, en la pura subida ahí se hecho material pero con las lluvias que han habido y de lo que yo te había mandado del miedo que había y no sé si vinieron que se está abriendo la carretera del Carmen, yo si sé que Ardían fue pero como yo había pedido de que enviaran a un representante de la Comisión de Emergencias para que se dieran un segundo gestión para ver si era superficie o había algún problema que se estuviera recomendando, porque acuérdesese que hay muchas familias abajo y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



en el centro del Carmen al salir al Sitio Mata y al Colegio La Suiza este por ese lado trepamos y también ese camino está en mal estado, ahí lo que se ocupa son como 100 metros más o menos o 150 metros pero está en mal estado, entonces este él me dijo que él iba a dar un informe a Julio y a usted para ver esa situación de estos caminos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Don Jorge no he tenido ninguna información por parte de Douglas no sé si a don Julio ya se lo habrán facilitado pero no he tenido pero igual voy a preguntar, este es el camino que pasa por la casa del Iraní, yo esperaba que hubiera aguantado mucho más, habrá que ir a revisarlo porque se veía en muy buen estado la última vez bajé por ahí de hecho, si pero bueno igual vamos a revisarlo y espero tener los datos la próxima semana.

Reg. Flora Solano Salguero: Don Luis Fernando y el compañero Arturo Rodríguez, en el caso de esa parte del Verolis 1, hay un proyecto que es para hacer una red de tratamiento de aguas negras eso lo tienen el Banhvi, la Municipalidad y Ministerio de Salud, si ellos se van a hacer ese trabajo van a romper calles y entonces si me gustaría don Luis Fernando que este caso le demos seguimiento, por qué de acuerdo a lo que dice el Banhvi en la MUCAP no se ha desalojado la gente que le pidieron y por ahí podríamos tal vez que se subsane el problema, porque van a romper y van a tener que dejar en igual estado o mejor, entonces para que usted me colabore ahí por favor.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: No igual lo tomamos en consideración y espero poder tener las noticias, al menos quedó allá Javier lo de las cámaras ya esperamos que viendo las tecnologías pero también apegándonos mucho a la limitante que nosotros tenemos, la idea es ver que si el jueves, la tecnología que utiliza San José, utilizan de las dos fibra óptica y Wi-Fi, pero es que la fibra óptica ya comenzó a dispararle mucho los costos, entonces también hay que apegarse y no quiere decir que la otra sea mala y si no que es diferente, entonces esperemos que si todo sale bien porque lo que yo creo que todos queremos es tener las cámaras lo antes posible, la idea de nosotros es antes de diciembre que estén funcionando porque sabemos que diciembre es un mes caliente, en cuanto a hurtos contra la propiedad y otro tipo de cosas, entonces la idea es que todo eso se pueda tener controlado y como también ya lo adelantamos la plaza Manuel lo que queremos convertirla es una persona porque se hizo la solicitud y don Javier aquí es consciente ante el Ministerio de Salud, ante el Ministerio de Seguridad, la pulseamos como decimos popularmente en pedirle el apoyo del -1 persona que nos acompañará para cumplir las 24/7 pero la respuesta fue de que no tienen recursos, entonces nosotros vamos a hacer lo humanamente posible y dentro de lo que está porque también tengo limitante la Regla Fiscal para atender los días más importantes de acuerdo a los horarios y todo lo que ya habíamos visto en la presentación del centro de Turrialba y tendríamos coordinación eso si con toda la que es motorizada y atención de Turrialba, principalmente la zona caliente donde hay hurtos contra propiedad, consumo de drogas y demás, además de los operativos y demás que estaremos realizando a futuro entre diferentes instituciones.

ARTICULO QUINTO
DICTAMENES DE COMISION



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda

Reunión celebrada a las 13:30 horas, del día martes 03 de setiembre del 2019, con la asistencia de:

Regidores

Vilma Mora Jiménez

Flor María Valverde Prado

Rodolfo Brenes Sancho

José Manuel Artavia

Flora Solano Salguero

Arturo Rodríguez Morales

Funcionarios:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde

Licda. Lisbeth Barboza González- Vicealcaldesa

Lic. Álvaro Castillo Cedeño- Coordinador de Hacienda

Walter Coto- Sindicato ANEP

Ing. Alexander Rodríguez- Encargado de Servicios Generales

Lic. Alonso Araya- Asesor del Alcalde en Presupuesto

Lic. Carlos Calvo- Asesor Legal del Concejo

Lic. Ronald Bolaños- Encargado de Proveeduría

Arq. Diana Jiménez- Encargada de Desarrollo Urbano

Lic. Allan Cedeño- Contador Municipal

Ing. Julio Mora Solano- Encargado de la UTGV

Lic. Lucrecia Esquivel- Planificadora Institucional

Arq. Vanessa Valverde- Planificadora Urbana

Ing. Lorena Vallejo- Gestora de Residuos

Ciudadano:

Armando Morales

Secretaria:

Jennifer López Romero

Presidio:

Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO I Proyecto Presupuesto Ordinario 2020

El Alcalde comenta que la semana anterior se hizo entrega formal del Presupuesto, las reuniones se realizaron el 06, 10 y 13 de este mes los martes iniciando a la 1:00pm y los viernes a las 2:00pm posteriormente la Sesión Extraordinaria para la aprobación del Presupuesto para el día 20 de setiembre, para cualquier consulta las pueden hacer llegar al correo nchaves@muniturrialba.go.cr, por escrito al Departamento de Secretaria o hacerlas llegar a las reuniones de Hacienda y que de hoy en ocho días estaría participando el Lic. Rolando Segura para explicar el tema de remuneraciones y demás, solicito que se le pueda brindar un espacio ese día y como anuncio ya el INDER se puso en contacto ya se tomó el acuerdo de la modificación presupuestaria, no nos tiempo como se tenía previsto para que se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



presentara hoy, esperamos de que a esta semana se pueda tener listo el presupuesto extraordinario para que se pueda discutir martes, por dicha ya se dio el primer paso.

Álvaro Castillo: Para hacer el cálculo de los ingresos se utilizó el promedio simple de acuerdo a los últimos 3 años y medio para determinar un monto razonable en la proyección para el 2020, se hizo el promedio simple en 3 partes, uno que son 42 meses para la tarifa que viene regular, las tarifas que aumentaron más de un año usamos 16 meses y otra de 12 meses para las tarifas que ya habían aumentado para lo que es el mes de enero a partir de este año que fueron las de Aseo de Vías y Cementerio, utilizamos para la parte del CECUDI el mismo monto, junto con la Ley del Ruedo.

Ingreso del Capital este es el monto que tenemos, viene un oficio de la Contraloría donde indica la disminución de un porcentaje un poco menos del 30% de momento no le ha llegado al señor Alcalde dicho oficio para poder hacer las modificaciones, esto si se va a ver impactado de acuerdo al oficio que venga de la Contraloría

Arturo Rodríguez: Con el tema de ingresos en página 007 hay una confusión en dos párrafos, están confundiendo la ley de bienes inmuebles con la ley de extracción de canteras, el segundo párrafo que está en la explotación de recursos naturales pertenece al impuesto de bienes inmuebles, es parte de eso y dejaron por fuera lo correspondiente a la ley de explotación de canteras, que es diferente a la ley del impuesto al cemento, hay que hacer una verificación con estas empresas porque sabemos que ellos extraen material del cantón, nos haría un aumento, hay que hacer los cálculos con lo del cemento y otro impuesto para que se pueda discutir en el tema de ingresos es el de destace de ganado, en el tema de las multas por construcciones, para que lo analicen

Cuando hicimos el análisis de ingresos, vimos la metodología y la que se venía utilizando anteriormente, era más agresiva en el cálculo del promedio simple, a nivel real de análisis de enero a Julio se veía que el promedio estaba enfocado a hacer crecer un poco más la tarifa, se incrementa un 5% en varios de los impuestos que usted está mencionando, no tuvimos tal crecimiento, fue cuando se empezó a hacer una contracción tratar de hacer un escenario que se tenía oficial y el que se había propuesto por mi predecesor para determinar cuál era el número más exacto, porque si hubiéramos seguido con la misma metodología probablemente ahí si hubiéramos quedado en rojo, el 5% que se había incrementado, realmente nunca lo vimos reflejado en libros de ahí que tuvimos que ser un poco más conservadores en el cálculo, no tenía lógica seguir bajo ese escenario

Luis Fernando: Nosotros no llevamos una contabilidad por objeto de gasto y esto cambia con NICSP esto es vital, con la contabilidad que tenemos ahorita y que se ha tenido por años, no se sabe con exactitud quien cómo y cuánto debe, hemos insistido y dichosamente el Concejo nos apoyaron fue el tema de NICSP, así como el tema de SICOP.

Arturo Rodríguez: En cuanto al pendiente de cobro es un egreso ciertamente, pero es un ingreso y no se refleja en los ingresos del presupuesto, pero es dinero que viene del otro año, que pasa con el pendiente del año 2018 y 2019 queda como pendiente de cobro pero no se refleja en el presupuesto 2020, ingresa a un reglón



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



general, en el caso del Guarco ellos si tienen un reglón, el pendiente de cobro de un año que se arrastra debe de ser reflejado en el ingreso como tal de un año, así si lo podemos medir, esto un tema de toda la institución, lo primero es estableciendo una meta agresiva mayor a ese 5% y visualizable en los ingresos del presupuesto para que se pueda medir.

Luis Fernando: Otro elemento que viene a cambiar la realidad es la Micromedición, viene a hacer una herramienta de ocasión para el cobro, hoy precisamente ya se envió la invitación para la primero o segunda semana de octubre que venga la Municipalidad de Cartago para que nos expliquen como están haciendo el cobro con respecto al saneamiento.

Vilma Mora: Se pueda posteriormente ir viendo las acciones que se van haciendo para ir corrigiendo esas debilidades y no que el año entrante vuelvan con las mismas debilidades porque en un proceso pueden haber aspectos positivos y negativos, lo que yo no puedo entender es que pase tanto tiempo sin que las cosas no se hayan corregido y hablo en general, hagamos los esfuerzos humanamente posible para superar una cantidad de debilidades

Rodolfo Brenes:

En la página 8 y 12 sobre el impuesto específico sobre la construcción se hizo poco ingreso, es un Departamento débil en las clausuras de construcciones y el rubro de alquiler de edificios e instalaciones

Allan Cedeño: El presupuesto de gasto es de 108 millones y de ingresos 55 y es difícil incluirle más personal y generar más déficit. El presupuesto nosotros tememos que ajustarnos a la regla fiscal, otra parte que puede cambiar que no esta parece ser que el Departamento de acueductos va a pre liquidar una parte del préstamos del Banco Popular para lo que son los micro medidores. Allan explico las paginas 21 Justificación de Egresos y 29 Sección de Egresos por partida general y por programa

Se realizan consultas:

Con respecto a las recalificaciones se aclara a los funcionarios que no es que el Concejo los ande persiguiendo, debido a que ellos votan y se debe de tener claridad si procede o no procede

Se aclare que en el caso del Asesor Legal se pasa de 3 tiempos a tiempo completo y que está por acuerdo del Concejo

Luis Fernando: Si en el momento que se pasa a tiempo completo a un licenciado en derecho colegiado, el Concejo estaría en la obligación de pagarle la prohibición, según el pronunciamiento de la Contraloría CGR/DJ 0048-2016, porque esto vendría a incrementar 10 millones de colones más. Solicito que Karleny Salas que es la que hacer la advertencia a la Administración sobre este caso pueda venir a dar las explicaciones de acuerdo a la LGAP y Control Interno con respecto a la plaza del presupuesto

En el punto de abrir una plaza nueva de Encargado de Presupuesto y Control Interno, en apego a la Ley de las Finanzas Publicas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En la página 43 en el rubro 01-04-06 Servicios Generales se clarifique.

SE ACUERDA

- Trasladar al Lic. Carlos Calvo asesore y realice el análisis al Concejo acerca de la plaza nuevo solicitada en el Proyecto Presupuesto según la Ley de las Finanzas Publicas
- Con respecto a las recalificaciones el Departamento de Recursos Humanos brinde un informe acerca de las consultas
- Solicitarle a la Licda. Karleny Salas- Auditora presentarse en la próxima reunión de Hacienda.

Luis Fernando: Con respecto a las remuneraciones que en la radio se me pregunto, de los 5200 millones, en el Programa I 67% del total, Programa II 33% y el Programa III 20.17, a veces se crea la impresión de que la Municipalidad lo que hace es pagar salarios y aquí estoy demostrando con datos de que eso no es real, yo le presente a don Armando,

ARTICULO II LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2019LN-000003-0017500001 denominada Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en el distrito de Santa Cruz

Después del análisis de las ofertas, el Departamento de Proveduría, recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2019LN-000003-0017500001 denominada Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en el distrito de Santa Cruz. A la empresa **Asfaltos CBZ S.A con entrega según demanda, con un plazo de 12 meses prorrogable por tres períodos más;** debido a que la oferta cumple con las condiciones planteadas por la administración Municipal en el pliego licitatorio.

SE ACUERDA:

Recomendar al Concejo Municipal adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2019LN-000003-0017500001 denominada Suministro, colocación y compactación de mezcla asfáltica en caliente en el distrito de Santa Cruz. **Aprobada por unanimidad y en firme.**

Además el Proveedor presenta para conocimiento del Concejo las Licitaciones N°4 Diseño y Reconstrucción de Puente sobre rio Tuis, N°5 Compactación de Mezcla Asfáltica en el Distrito La Suiza, Tuis Tayutic y N°6 Compactación de Mezcla Asfáltica Santa Teresita Peralta Zona 4.

ARTICULO III Próxima reunión

Viernes 06 de setiembre a la 2:00pm

Al ser las 15:15 horas finaliza la sesión.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



(F)Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcribese cada punto a quien corresponde. Se convoca a la Comisión de Hacienda Municipal el día 06 de septiembre del 2019 a las 2:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Dictamen de la Comisión Municipal de Cultura.

Se inicia la reunión extraordinaria de la Comisión de Cultura, al ser las 9:00 am del día lunes 02 de setiembre del 2019, contando con la presencia de la funcionaria Rosaura Molina y los señores regidores de la Municipalidad de Turrialba: Flor María Valverde, Rodolfo Brenes Sancho, Vilma Mora Jiménez .

AGENDA

1. Saludo y comprobación del quorum.
2. Coordinar actividades del mes de la Patria.
3. Acuerdos

Capítulo 1 Artículo 1. Se da el saludo inicial y se verifica la asistencia de los regidores.

Capítulo 2 Artículo 1. El objetivo de la reunión consistió en seguir coordinando todo lo referente a la celebración de la independencia patria. Se hizo un recuento de cada una de las actividades para revisar que todo se encuentre en regla y debidamente coordinado.

Capítulo 2 Artículo 2 Se nos confirmó que las personas que realizan las visitas a los rincones patrios son:

Marco Solano Asesor de Cívica.

Mercedes Vargas . Asesora de Estudios Sociales.

Adyadie Quesada. Asesora de Artes Plásticas.

Pablo Antonio Salas. Asesor de Educación Musical.

Alba Buitrago Arias, síndica del distrito central.

En relación a la decoración del kiosko se nos comunicó que la realizarán el viernes 13 de setiembre.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Capítulo 2 Artículo 3 Se solicita al Concejo Municipal facilitar las sillas que utilizan los síndicos en el Concejo Municipal para actividades del 14 y el 15 de setiembre, sin afectar el momento de la sesión del Concejo Municipal del 14 a las 3y30 p.m.

Capítulo 2 Artículo 4.

Se necesita conocer la participación de los miembros del Concejo Municipal en las actividades programadas, por lo que se estará pasando una hoja para que anoten lo que se les solicita.

Artículo 6 Acuerdos

1. Aprobar la solicitud de uso de las sillas del Concejo Municipal para los actos cívicos del 14 y el 15 de setiembre.
2. Solicitar al Concejo aprobar el dictamen. Se transcriba cada punto a los interesados.

Se concluyó la reunión a las 10.20 a.m del día en mención.

(F) Reg. Vilma Mora Jiménez

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Cultura. Transcríbase cada punto a quien corresponde. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Dictamen de la Comisión Municipal de Cultura.

Se inicia la reunión extraordinaria de la Comisión de Cultura, al ser las 4:20 pm del día jueves 29 de agosto del 2019, contando con la presencia de los señores regidores de la Municipalidad de Turrialba: Flor María Valverde, Rodolfo Brenes Sancho, Vilma Mora Jiménez .

Ausente con justificación Julio Silesky y Arturo Rodríguez

AGENDA

4. Saludo y comprobación del quorum.
5. Información relacionada con reunión para coordinación de las actividades de la celebración independencia de nuestro país.
6. Coordinar actividades del mes de la Patria
7. Acuerdos

Capítulo 1 Artículo 1. Se da el saludo inicial y se verifica la asistencia de los regidores.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Capítulo 2 Artículo 1. El día de hoy en la mañana se realizó la reunión para planificar lo referente a la celebración de la independencia, participaron en la misma representantes del Ministerio de Educación Pública, Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública y por la Municipalidad de Turrialba el Alcalde, la Vice-alcaldesa- Roberth Vega, Rosaura Molina y mi persona como presidente de la Comisión de Cultura.

Capítulo 2 Artículo 2 Se nos comunicó que el lema de este año es: Independencia día a día construyendo mi país.

Capítulo 2 Artículo 3 Se procedió a coordinar los actos cívicos en la Semana Cívica, recibimiento de la antorcha y su respectivo acto cívico, desfile de faroles, acto cívico del 15 de setiembre y el desfile. Además, se coordinó lo referente a los reconocimientos y elección de personas que realicen la evaluación de los rincones patrios y de los faroles

Capítulo 2 Artículo 4.

Se nos comunicó que el lema de este año es: Independencia día a día construyendo mi país.

Domingo 01 de setiembre

2: 00 pm La celebración de las Fiestas Patrias se inician con el Torneo de la Independencia 2019 en su Edición 48 en la Plaza Pública

Se definió que en los actos cívicos de la Semana del 09 al 13 de setiembre se realizarán en el siguiente orden:

Lunes 09 de setiembre

5: 45 pm Acto Cívico en el Salón de Actos Escuela de Excelencia Jenaro Bonilla Aguilar – a cargo de la Escuela de Excelencia Jenaro Bonilla Aguilar

Martes 10 de setiembre

5:45 pm Acto Cívico en el Salón de Actos Escuela de Excelencia Jenaro Bonilla Aguilar – a cargo de la Escuela Mariano Cortes

Miércoles 11 de setiembre

5:45 pm Acto Cívico en el Salón de Actos Escuela de Excelencia Jenaro Bonilla Aguilar – a cargo del Colegio Bilingüe

Jueves 12 de setiembre

4: 00 pm Final Torneo de la Independencia

5:45 pm Acto Cívico en el Salón de Actos Escuela de Excelencia Jenaro Bonilla Aguilar – a cargo del Colegio Dr. Clodomiro Picado T.

Viernes 13 de setiembre CINDEA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2: 00 pm Visita de jurado a vitrinas y rincones patrios.

4: 00 pm Final Torneo de la Independencia

5:45 pm Acto Cívico en el Salón de Actos Escuela de Excelencia Jenaro Bonilla Aguilar – a cargo del CINDEA y Colegio Dr. Clodomiro Picado T.

Capítulo 2 Artículo 5 Rincones patrios y vitrinas. Le solicité a la Directora Regional María Isabel Martínez Badilla nos colabore con algunos funcionarios del MEP para la evaluación de vitrinas y faroles patrios. La visita se realizará los días 12 y 13 de setiembre, a las 2 de la tarde y posteriormente se nos indica quienes nos colaboran

Capítulo 2 Artículo 6 sábado 14 de setiembre

6: 50 am Llegada de la antorcha al Parque Quesada Casal

7:00 am Acto cívico en el Parque Quesada Casal con motivo de la llegada de la Antorcha de la Independencia a cargo de Colegio Académico de Orientación Tecnológica Omar Salazar Obando y Colegio Nocturno Enrique Menzel

3: 30 pm Palacio Municipal - Sesión Solemne del Concejo Municipal con motivo de los 198 años de la Independencia Nacional

6: 00 pm Canto del Himno Nacional por parte de los miembros del Concejo Municipal en el balcón del Palacio Municipal acompañados de la Banda Municipal.

7:15 pm Inicia el tradicional desfile de faroles

8: 15pm Premiación de faroles, vitrinas y Rincón Patrios premios 1 el lugar 60.000,00, 2do lugar 40.000,00 3er lugar 20.000,00

Domingo 15 de Setiembre Centro Educativo Jorge Debravo

5: 00 am Alegre Diana a cargo de la Banda Municipal de Turrialba

7: 30 am Acto cívico en el Kiosko del parque central Quesada Casal con motivo 198 años de la Independencia Nacional

8:00 am Inicia Tradicional Desfile del 15 de setiembre – Salida Frente a I Garza – Finaliza en Óptica Visión

1: 00 pm Concierto con Jamboa & Son Turrialba

Capítulo 2 Artículo 7 Se definieron responsabilidades para cada uno de los funcionarios.

Por parte de la Municipalidad se le solicitó a la Fuerza Pública que colabore con el Departamento de Patentes para garantizar la no presencia de ventas ambulantes y consumo de licor en estas actividades. Será responsabilidad del Alcalde coordinar con Patentes.

Además se coordinó lo referente a la decoración del quiosco Parque Rafael Quesada Casal y del Salón de Actos de la escuela Genaro Bonilla, los actos cívicos,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



recibimiento de la antorcha y desfile del 15 de setiembre son responsabilidad del Ministerio de Educación Pública.

Capítulo 3 Artículo 1

En esta reunión procedí a informar a los compañeros de la Comisión de Cultura de lo conversado en la reunión de la mañana con las instituciones responsables de llevar a cabo la celebración de las actividades propias de la independencia.

Capítulo 3 Artículo 2.

Se coordinó que en los actos cívicos de se cuente con la presencia de autoridades municipales de la siguiente forma: Lunes 9 de setiembre le corresponde el mensaje al alcalde Luis Fernando León Alvarado y a la Directora Regional María Isabel Martínez Badilla, martes 10 de setiembre Funcionario del M.E.P y la regidora Vilma Mora Jiménez, Presidente del Concejo Municipal y de la Comisión de Cultura, miércoles 11 la señora Vice alcaldesa Lisbeth Barboza, jueves 12 en representación de los síndicos del distrito de Turrialba la síndica Alba Buitrago y el viernes 13 la vicepresidenta, señora Flor María Valverde.

Capítulo 3 Artículo 3. Para la decoración del kiosco y del Salón de Actos de la Jenaro Bonilla se contará con el apoyo de Alba Buitrago que está anuente a colaborar con el personal del Ministerio de Educación.

Es responsabilidad de la presidenta de la Comisión de Cultura coordinar lo referente a la participación de un sacerdote en el Te Deum y actos cívicos y obtener la Reseña Histórica del Cuerpo de Bomberos.

Para la animación de la premiación de faroles se contará con la colaboración del asesor de inglés Alfredo Ortega.

Capítulo 3 Artículo 4

La invitación a participar en decoración de vitrinas y rincones patrios fue elaborada en coordinación Vice- Alcaldesa y Presidenta de la Comisión de cultura y se estará divulgando en la página web de la Municipalidad, también están listas las boletas de inscripción.

Capítulo 3 Artículo 5 Se realizará una reunión el lunes 2 de setiembre, a las 9 a.m de la Comisión de Cultura con la funcionaria Rosaura Molina para finiquitar detalles pendientes.

Artículo 6 Acuerdos

1. Se invita a los regidores, síndicos y ciudadanos para participar activamente en todas las actividades programadas, así como a las instituciones y organizaciones de nuestro cantón.
2. Hacer extensivo el agradecimiento a todas las personas que en nombre de las instituciones se hicieron presente en la reunión para asumir en conjunto lo programado en la celebración de nuestra independencia y se les comunique a los interesados.
3. Se le solicita al alcalde Luis Fernando León Alvarado, nos colabore con Roberth Vega para que ayude con los asuntos propios de la Carrera de la independencia.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



4. La premiación de faroles y rincones patrios se realizará al concluir el desfile de faroles.
5. Solicitar al Concejo aprobar el dictamen. Se transcriba cada punto a los interesados.

Se concluyó la reunión a las 5.20pm del día en mención.

(R) Reg. Vilma Mora Jiménez

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Cultura. Transcríbase cada punto a quien corresponde. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

Se inicia la sesión de trabajo al ser las doce y quince minutos del día 27 de agosto, con la presencia de la regidora Flor María Valverde regidor Rodolfo Brenes quien preside, funcionario municipal Ing. Alexander Rodríguez, Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez asesor legal del Consejo Municipal.

Agenda

Saludo

Punto primero. Se atiende al Ing. Alexander Rodríguez, para consultas al Reglamento

Punto segundo. Análisis final y dictamen respecto al Reglamento de Servicio Sanitario del Alcantarillado de la Municipalidad de Turrialba

Artículo primero. Se le consulta al Ing. Alexander Rodríguez encargado, en relación a las dudas y correcciones referentes al Reglamento para la Operación Administración del Servicio de Alcantarillado Sanitario de la Municipalidad de Turrialba

Artículo segundo. Con el estudio final realizado por esta Comisión, más las consultas hechas al Ing. Alexander Rodríguez, sobre el reglamento en mención damos por dictaminado el presente reglamento para la Operación, Administración del Servicio de Alcantarillado Sanitario de la Municipalidad de Turrialba, por lo que presentamos a la presidencia municipal este Reglamento con el fin de que sea discutido en una fecha que se considere pertinente.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión al ser las trece horas y treinta minutos p.m.

(F) Reg. Flor María Valverde Prado, Reg. Rodolfo Brenes Sancho

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Nada más para aclarar lo importante que es de mi responsabilidad como presiente la Comisión de jurídicos de que yo este correo lo envié ayer, aquí está al correo a las 12 meridiano, yo le envíe ese correo de ese de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ese dictamen a la compañera Jennifer, lastimosamente no lo imprimió y por eso no lo tenía la compañera Secretaría para leerlo ahorita pero aquí lo importante es que todos tenemos ya el reglamento, yo le solicitaría al señor Alcalde que para el día de que si ya se tiene la fecha que es el 27 de septiembre que el Ingeniero Alexander Rodríguez esté presente, para algunas dudas de los compañeros.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Jurídicos. Transcribese cada punto a quien corresponde. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Elizabeth Bermúdez en lugar del Reg. Arturo Rodríguez que no se encuentra en su curul).

ARTICULO SEXTO

Informes de la Presidencia – Reg. Vilma Mora Jiménez.

1. Nombramiento en Comisión Sind. Javier Salazar Sánchez

Entre los primeros puntos que tenemos es el hecho de que hoy don Javier Salazar no se encuentra entre nosotros porque está atendiendo un asunto de la comunidad y necesitamos declararlo en Comisión posteriormente él estará trayendo el informe por escrito que es lo que avala el pago de la dieta.

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión al Sindico Javier Salazar Sánchez, por encontrarse atendiendo un asunto en su comunidad. Indicarle que posteriormente debe de presentar el informe de su gestión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Oficio N°AL-DCLEAMB-039-2019 suscrito por Cinthya Díaz Briceño-Jefa de Área Comisiones Legislativas IV, dirigida al Concejo Municipal de fecha 02 de agosto del 2019.

Asunto: Expediente 21484

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el siguiente proyecto Expediente 21484: “ ADICIÓN DE UN INCISO NUEVO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, LEY 6826 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS LEY PARA REINCOPORAR LA EXONERACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA CONTRIBUIR A MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA”. Publicado en el Alcance N° 154 a la Gaceta N° 124 del 03 de julio de 2019. Del cual le adjunto copia.

Respetuosamente se le solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto.

Se le agradecerá remitirnos acuse de recibo de esta solicitud de criterio y remitir el criterio al correo rrodriguez@asamblea.go.cr

Para mayor información sírvase llamar a los teléfonos: 22 43 2434 o 22 43 2433.

SE ACUERDA:

Designar a la Sind. Odeth Cristina Garita, para que analice este proyecto y brinde su dictamen al Concejo, para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Elizabeth Bermúdez en lugar del Reg. Arturo Rodríguez que no se encuentra en su curul)

3. Oficio sin número suscrito por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro - Jefa de Área Área de Comisiones Legislativas II, dirigida al Concejo Municipal de fecha 30 de agosto del 2019.

Asunto: Expediente 21524

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N° 21.524, "**LEY DE FOMENTO E INCENTIVOS A LOS EMPRENDIMIENTOS Y LAS MICROEMPRESAS**", el cual me permito copiar de forma adjunta.

Contarán con **ocho días hábiles para emitir la respuesta** de conformidad con lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; **que vencen el día 12 de setiembre.**

La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber respondiendo este correo**, y en ese caso, contarán con ocho días hábiles más, que vencerán el día 24 de setiembre. **Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.**

De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos.

SE ACUERDA:

Designar al Reg. José Manuel Artavia Delgado, para que analice este proyecto y brinde su dictamen al Concejo, para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Oficio sin número suscrito por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro - Jefa de Área Área de Comisiones Legislativas II, dirigida al Concejo Municipal de fecha 30 de agosto del 2019.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Asunto: Expediente 21425

La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N° 21.425, "**LEY PARA REGULAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN CUIDADOS PALIATIVOS**", el cual me permito copiarles de forma adjunta.

Contarán con **ocho días hábiles para emitir la respuesta** de conformidad con lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; **que vencen el día 13 de setiembre.**

La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, **nos lo haga saber respondiendo este correo**, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 26 de setiembre. **Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará.**

De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico COMISION-SOCIALES@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos.

SE ACUERDA:

Designar al Reg. Edgar Alvarado Mata, para que analice este proyecto y brinde su dictamen al Concejo, para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Oficio sin número suscrito por Carmen Tellez Gutiérrez, dirigida al Concejo Municipal de fecha 26 de agosto del 2019.

Asunto: REFORMA Y ADICIÓN DEL DECRETO EJECUCITO V NO 41641-H REGLAMENTO AL TÍTULO IV DE LA LEY NO. 9635

Tal y como se les ha indicado en los diferentes espacios donde el Ministerio de Hacienda ha expuesto todo lo referente al Título IV de la Ley No.9635, referente a la conversión de los presupuestos ordinarios 2019 y 2020 en clasificación económica, así como la presentación de los proyectos de inversión, la certificación de los gastos capitalizables, así como el tema de las transferencias de recursos por concepto de impuestos, se les remite la Reforma y Adición del Decreto No. 41641-H del Reglamento al Título IV de la Ley No. 9635, si consideran que necesitan hacer ajustes a la información remitida de los presupuestos ordinarios del 2019 a raíz de la publicación de dicho decreto, se les da un plazo por última vez de 3 días hábiles a partir del recibido de este correo para remitir dichos ajustes a la STAP.

Favor se le solicita realizar el respectivo acuse de recibo de este correo.

SE ACUERDA:

Designar al Reg. Josué Obando Miranda, para que analice este proyecto y brinde su



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



dictamen al Concejo, para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Oficio AL-DCLEAMB-040-2019 suscrito por Cinthya Díaz Briceño - Jefa de Área Comisiones Legislativas IV, dirigida al Concejo Municipal de fecha 02 de septiembre del 2019.

Asunto: Expediente 21442

Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el siguiente proyecto N.º 21442: "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 8776". Publicado en el Alcance N.º 148 a la Gaceta N.º 121 del 28 de junio de 2019. Del cual le adjunto copia.

Respetuosamente se le solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto.

Se le agradecerá remitirnos acuse de recibo de esta solicitud de criterio y remitir el criterio al correo rrodriguez@asamblea.go.cr

Para mayor información sírvase llamar a los teléfonos: 22 43 24 33 o 22 43 24 34.

SE ACUERDA:

Designar al Reg. Alexander Monge Brenes, para que analice este proyecto y brinde su dictamen al Concejo, para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Antes quiero aclararles algo es en relación a oficios que ha enviado el señor Diputado don Pablo Abarca, hace unos días había ingresado uno que se indicaba sobre en que condición estaba el trámite del terreno en cual está ubicado actualmente la Escuela de Enseñanza Especial, buscando la información, encontramos que ya el Concejo había tomado el acuerdo de hacer esa donación, y que quedó en el sentido de que se trasladara a la administración para que llevara a cabo ya propiamente los trámites de pase a ser parte de la Escuela De Enseñanza Especial más bien del Ministerio de Educación Pública, en ese sentido ese era uno y se detectó que ese trámite todavía la parte de la administración no lo ha llevado acabo, este otro responde a otra petición que hizo la Escuela de Enseñanza Especial pero para que se les done otro terreno que forma parte de las áreas comunales, eso se mandó a consulta al Departamento de topografía y vamos a escuchar lo que es el asesor legal nos indica al respecto.

7. Oficio suscrito por el Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez, Asesor del Concejo, dirigido al Concejo Municipal de fecha 03 de septiembre del 2019.

Oficio SM-686-2019.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Estimado Concejo Municipal de Turrialba.

En relación al oficio antes indicado, que surge a raíz de una consulta del Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, y que fue trasladado al señor Alcalde y al topógrafo Esteban Hernández Martínez. A pesar de que no fue trasladado a mi persona y analizando el documento me entero de que específicamente uno de los puntos es una pregunta que debe ser respondida por el Concejo Municipal en pleno, específicamente se consulta si este Concejo Municipal mantiene el criterio que en el año 2016-2016 se tuvo de desafectar y donar un terreno a la Escuela de Enseñanza Especial. Resulta importante aclarar que el terreno no corresponde al que actualmente alberga a dicha institución, sino a uno colindante.

Por lo que recomiendo a este Concejo Municipal expresar su criterio, y de mantenerlo, asegurarse de que **existan** los informes del Departamento Urbano indicando su viabilidad **y el respectivo cumplimiento con lo establecido por la normativa vigente.**

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Ese es el informe y tendríamos que esperar porque se le solicitó al Departamento Desarrollo Urbano que se manifieste al respecto yo si recuerdo y me imagino que Flor y don Arturo también lo recordará de que ese terreno pertenece a zonas verdes tendría que darse otro terreno en compensación y en este momento nosotros no sabemos si existe otro terreno entonces tendríamos que esperar a que se tenga la respuesta el departamento para poder indicar si es viable o no es inviable porque si no hay otro terreno aunque quisiéramos y aunque entendemos la necesidad de la institución pero estaríamos haciendo algo completamente indebido, entonces estaríamos en espera de la respuesta que se nos dé.

SE ACUERDA:

Aceptar y aprobar el informe presentado por el Lic. Carlos Javier Calvo – Asesor Legal. Trasladar el informe al señor Diputado Pablo Heriberto Abarca. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

8. Oficio N°C.I.O.P.-2019-21 suscrito por José Heiner Saborío Ramírez, - Encargado de la Oficina de Patentes Municipales, dirigido al Concejo Municipal de fecha 28 de agosto del 2019.

Asunto: Lista de vendedores ambulantes y estacionarios autorizados por la Municipalidad de Turrialba.

Por medio de la presente esta Oficina de Patentes presenta la siguiente lista de vendedores Ambulantes y Estacionarios autorizados por la Municipalidad de Turrialba que pagan sus respectivo Permiso.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



LISTA DE VENDEDORES AUTORIZADOS POR ACUERDO MUNICIPAL	
OFICIO N° SM-930-2014.	
NOMBRE	ACTIVIDAD.
Roger Gerardo Altamirano García	Venta aguacate, mangos, frutas de temporada
Cristina Araya Castro	Artículos de bazar
Eladio Calderón Zúñiga	Venta tiliches
José Francisco Chaves Ramírez	Venta fajas y chancletas
María Anselma Espinoza González	Venta de artículos de bazar y tilichería
Carlos Gerardo López Pérez	Venta de aguacate , manzanas, uvas y fresas
Ricardo Venegas Ortiz	Venta focos, cargadores y controles
Felipe Villanueva Morales	Venta de tiliches
Irene Muñoz Rodríguez	Venta de tiliches y artículos de bazar



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



NOMBRE	UBICACIÓN	ACTIVIDAD
Luis Guillermo Castillo Sandi	Entrada puente hamaca del barrio San Rafael.	venta de copos
José María Calderón Montero Enrique Araya García	Parada de distritos Turrialba Centro y por la parroquia Lugares Aledaños.	venta de frutas y venta de papas verduras tostadas
Jorge Calderón González	Frente Restaurante. Y bar el kiosko Turrialbeño .avenida Monge Dumani. Turrialba.	venta de frutas y verduras
José Luis Venegas Ortiz	Frente estación de servicios hermanos Orozco	venta de tiliches
José Antonio Madrigal Mora	Costado norte terminal .autobuses distritos, vta. Ambulante.	venta de frutas y verduras
Roberto González Jiménez	Turrialba centro	
José Calderón González	Avenida Monge Dumani.	venta de frutas y verduras
Juan José Salvatierra Cambroner	Esquina tienda las gangas.	venta de frutas y verduras
Ana Cecilia Muñoz Rodríguez	Frente tienda san gil.	venta de lotería y verduras
Rigoberto Solano Morales	Freten Artelec	venta de golosinas

Reg. Flora Solano Salguero: Me parece muy bien esa lista pero sí señor Alcalde, no solo esa gente tiene el permiso porque hay bastante ventas y hoy precisamente antes de entrar a sesión vino un señor y él reclama que hay unos que si tienen permiso y otros no, entonces él quiere saber desde que fecha se inició eso, si existía la Ley 7600, pero yo siento que debería de haber un recorrido para ver quienes de verdad tienen la patente, porque hay gente que paga su patente y tiene toda la razón de molestarse pero tenemos que cumplir, hay una lista que es muy poca, porque uno va siempre a hacer recorrido y hay más ventas de la cuenta, entonces así tal vez el señor Alcalde nos colabora ahí con el Departamento de Patentes e identifique a las personas que no tienen la patente porque ya no se pueden dar más



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



temporales porque incumplen con la ley 7600, si hay un accidente en una acera la responsabilidad no se la van a poner al que vende, sino a la Municipalidad de Turrialba.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: En relación a lo que usted menciona también es importante si una lista está, lo importante es verificar si en realidad esas son las personas que están allí, si están en regla y si hay otras que no están porque el problema es que el comercio siempre se queja precisamente porque hay personas vendiendo en las aceras y que no tienen u respectivo permiso. Entonces yo creo que no es sólo el hecho de que haya mandado y que de que ahora nosotros procedamos a trasladarle a la Comisión, la lista en sí, sino que dentro del mismo Departamento de Patentes.

SE ACUERDA:

Trasladarlo a la Comisión Especial representada por la Reg. Flora Solano Salguero, para su conocimiento e información. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

9. Oficio del MIVAH, suscrito por Lilia Mayorga Calvo – Secretaria del Despacho Viceministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos, dirigido al Concejo Municipal de fecha 03 de setiembre del 2019.

Con instrucciones superiores les informo que lamentablemente para el 27 de setiembre el señor Viceministro le es imposible ya que tiene agendado de antemano otras actividades de acuerdo a lo que me indicó Jennifer dándome las fechas del 18 de octubre o el 15 de noviembre que es cuando sesionan se les estaría informando en cuál de las dos fechas propuestas sería la participación del Vice ministro.

Se da por conocido.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Entonces seguiríamos esperando, vean compañeros nos faltan informes, no sé si colaboran con unos que tal vez 15 minutos no más de ahí hasta que lleguemos a los 15.

SE ACUERDA:

Extender la sesión por unos 15 minutos más para conocer los informes de la presidencia.

10. Oficio DE-743-2019 suscrita por la señora Lizbeth Barrantes Arroyo – Directora Ejecutiva, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 06 de agosto del 2019.

En esta ocasión y debido a algunas dificultades con la convocatoria, se reprograma la actividad del día 07 de agosto de los corrientes. La misma se llevará a cabo el día 5 de Setiembre en horario de 8:30 a 2:00 de la tarde en la Sede del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, sita: 200 metros norte del Cementerio Jardines del Recuerdo, carretera a la Valencia de Heredia. En el transcurso de la semana se les hará llegar la agenda de la actividad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En caso de que no pueda asistir favor delegar a una persona de la comisión o alguna persona de la unidad de planificación o de bienestar social.

Para sus comunicaciones ruego que pueda dirigirlas al correo klopez@conapdis.go.cr o al teléfono 2562-3141. Favor confirmar asistencia antes del día miércoles 27 de agosto de agosto de los corrientes.

Agradezco su comprensión y esperamos contar con su valiosa participación y aportes en esta actividad, reciba mi atento saludo.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Esto ingresó precisamente el 29 y aquí dice que antes del 27 hay que confirmar asistencia, yo vía correo a había recibido la información y le hice el reenviar al Regidor Walding Bermúdez entonces precisamente porque él es el que coordina por la parte del Concejo la Comisión de Accesibilidad y no sé si el señor Alcalde estaría interesado en que alguna persona de parte la administración asista pero por lo menos de parte nuestra yo considero que lo importante ya lo hice vía correo pero aquí lo estoy haciendo en forma ya física la entrega a don Walding Bermúdez, para su respectivo análisis de que si podrá asistir o no, que esta invitación don Luis Fernando no sé si a usted le interesa mandar a alguien de la parte de la administración.

Se da por conocido.

11. Oficio MICITT-DVT-OF-828-2019 suscrita por el señor Edwin Estrada Hernández – Viceministro de Telecomunicaciones, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 28 de agosto del 2019.

Sirva la presente para extenderle un cordial saludo. Le comento que, la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones elaboró el informe denominado “Valoración de los Reglamentos Municipales para la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones” el cual presenta los resultados del análisis de aspectos técnicos contenidos en los Reglamentos de las 81 municipalidades, así como de los 8 concejos de distrito del país, y establece un valor numérico que permite compararlos.

La valoración de los elementos técnicos contenidos en los Reglamentos está compuesta por 12 aspectos, fundamentado en criterios emitidos por la Sala Constitucional; sentencias de procesos contencioso-administrativos; y en el informe de “Recomendaciones y buenas prácticas para el diseño, construcción y uso compartido de torres de telecomunicaciones”, emitido por la Superintendencia de Telecomunicaciones - SUTEL.

Para cada criterio se asignó un puntaje específico entre tres posibles valores: 6, 3 y 1; y las municipalidades pueden obtenerlo, o no, dependiendo del contenido de su reglamento. El puntaje máximo por obtener es de 50 puntos y alcanzar este puntaje indica que la municipalidad, o concejo de distrito, posee un Reglamento que contiene los aspectos básicos que habilitan el desarrollo de la infraestructura necesaria para que, los habitantes y los visitantes del cantón o distrito, tengan acceso oportuno a los servicios de telecomunicaciones. Una calificación inferior a cincuenta significa que se presentan obstáculos y por lo tanto existen aspectos por



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mejorar en la regulación municipal.

La evaluación fue realizada por dos profesionales en telecomunicaciones de manera independiente, asignando cada uno el puntaje correspondiente para cada municipalidad o concejo de distrito. Luego de la revisión independiente, se realizó una sesión de trabajo, con el propósito de analizar aquellos aspectos en los que se había otorgado una calificación diferente. El análisis se realizó utilizando como insumo la última versión del Reglamento publicado por cada municipalidad o concejo en el Diario Oficial La Gaceta; o bien el Reglamento de Construcciones del INVU, en aquellos casos en los que la municipalidad indicó expresamente que es la norma que está utilizando de manera supletoria. En el caso de la Municipalidad de Turrialba, la calificación asignada en el informe fue de 19 puntos de un máximo de 50 puntos.

En razón de dicha evaluación y en apego a las buenas prácticas, sugerimos la publicación en su sitio web de la versión actualizada del reglamento que establece los lineamientos para tramitar las solicitudes de construcción de infraestructura de telecomunicaciones, así como:

- a) subsanar la regulación con respecto al dimensionamiento del área mínima del lote y franja de amortiguamiento, distancias mínimas o máximas entre torres, o de la torre con otro tipo de infraestructura (CPSP), eliminar las restricciones en cuanto al lugar en que debe ser instalada la torre dentro del predio y lo señalado en los resultados de evaluación sobre la vía de acceso al lote, así como atender lo referido a la obligación de contar con una garantía de responsabilidad civil por daños, y de cumplimiento de la totalidad de requisitos en caso de ampliación de obras, tal que se ajusten a los criterios aprobados el 18 de agosto de 2016 por SUTEL / INVU / Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones (ver resultados de evaluación), y a las resoluciones N° 034-2016-VI, No. 434-2013-IX, No.105-2014-VII del Tribunal Contencioso Administrativo y Decreto N° 36324-S del Ministerio de Salud, según corresponda.
- b) o bien, la derogación y aplicación supletoria de la norma nacional, que corresponde al Reglamento de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) publicado en el Alcance 145 al Diario Oficial La Gaceta número 148, el día 16 de agosto de 2018, el cual como norma nacional contiene un capítulo que regula las instalaciones de telecomunicaciones. Se adjunta una guía con el propósito de facilitar la localización de aquellos artículos del Reglamento del INVU citado, que se encuentran directamente relacionados con la construcción de infraestructura de soporte para redes de telecomunicaciones.

Finalmente, para su conocimiento adjunto el análisis detallado de su Municipalidad. En caso de requerir más información, por favor puede contactar al Gerente de Redes de Telecomunicaciones, Elídir Moya Rodríguez, al teléfono 2211-1214, o bien al correo electrónico elidier.moya@micitt.go.cr.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Entonces hay un elemento que es importante es el hecho de preguntarle al señor Alcalde si a nivel de la administración han hecho alguna valoración, una revisión a este reglamento porque el segundo punto es el paso a Jurídicos y vuelvo a preguntar esto porque a mí me preocupa porque cada día, cada semana se bombardea Jurídicos con un reglamento más. El otro día yo le hice una propuesta don Rodolfo y no respondió y cuando no responde yo doy por un hecho de que no se tiene el interés, pero a mí me preocupa tantos reglamentos y tan pocas personas, entonces no pueden salir adelante con tanto porque ustedes no se pueden duplicar y mi recomendación yo le dije a don Rodolfo vea si a usted le parece podemos pedir en el plenario del Concejo si algunos compañeros regidores podrían ayudarles e ir trabajando esos reglamentos que están en esta situación de que hay que sacarlos con urgencia, sin embargo incluso le dije vea Rodolfo, no es un trabajo independiente puede estar toda la Comisión unos en uno y otros en otro y luego se hace la revisión en conjunto, pero no hubo respuesta entonces ahora yo le pregunto primero a don Luis Fernando en relación a si se ha hecho algo de eso y a don Rodolfo como Presidente la Comisión de Jurídicos porque ya esos señores estuvieron aquí, ya se sabía que había que hacer esa revisión uno más, no sé cuál es el camino que ustedes van a seguir.

Reg. Rodolfo Brenes Sancho: No, el hecho de que en aquel momento que usted hizo la sugerencia señora Presidenta y aclarar acá no es que no teníamos interés, además yo lo que más bien, no se me pregunto si algún Regidor estaría interesado valga la reiteración en revisar reglamentos en una alguna Comisión ampliada que se puede llamar así, pero nosotros en ese momento estamos viendo dos reglamentos, que es el reglamento del Mercado y el reglamento que acabo de dictaminar que es el de Alcantarillado Sanitario, entonces nosotros estamos full trabajando con la Comisión pero no podemos ir más allá, ahora si aquí se toma ese acuerdo yo no le veo ningún problema, yo creo que yo no me opongo por lo menos yo digo no sé los otros compañeros de la Comisión en que si alguien está interesado en revisar el reglamento X de los que tenemos ahí como seis en línea y con este otro ya siete, bueno bienvenido el esfuerzo pero no se quien pueda tener interés en que se haga ese tipo trabajo, pero nosotros estamos viernes a viernes trabajando señora Presidenta y le repito estamos terminando este reglamento que hoy aquí se entregó y tenemos el del Mercado Libre y posteriormente seguimos con otro.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Rodolfo yo no tengo claro ustedes han trabajado a full, ustedes no están dando abasto eso es lo que yo quiero indicar son muy pocos, entonces yo preguntó, por ese yo pregunté hasta ahorita se está indicando porque ese momento dije ahora si hay alguien que me acompañe yo con mucho gusto ayudo, Flora, alguien más, en este caso en este de telecomunicaciones que están pidiendo, si yo le pediría a don Luis Fernando que nos integre a una persona de ese departamento, si el que sea.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Vean yo leyendo como ustedes y algunos si saben, nosotros desde el año, no sé si fue desde la época de Alfonso que se tenía un reglamento de telecomunicaciones, fue empezando María Elena, entonces básicamente pero lo que regula son temas de alturas, o sea son meramente un tema de infraestructura no o de tecnología, entonces yo diría que se integre a puede ser a Gerardo y hacer la revisión.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Entonces nos ayuda Flora, Gerardo Sequeira, Carlos Javier Calvo - Asesor Legal y mi persona, vamos que dejar que Flora la coordine.

SE ACUERDA:

Conformar una Comisión Especial para análisis y revisión del Reglamento de Telecomunicaciones. Se nombran a la Reg. Flora Solano Salguero – Coordinadora, Lic. Carlos Javier Calvo – Asesor Legal, el Reg. Alexander Monge Brenes y la Reg. Vilma Mora Jiménez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:30 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Maricruz Durán Alfaro,
Secretaria Municipal a.i.